

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Florida 302
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONTADURIA
GRAL.
MEC

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial adjuntos de BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces y errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia respaldatoria de la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Nuestro informe del auditor, de fecha 20 de febrero de 2006, sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2005, incluyó una salvedad indeterminada por el efecto de los eventuales ajustes, que podrían haberse requerido, de conocerse la resolución definitiva de los tribunales judiciales respecto de las demandas iniciadas contra la Entidad por la aplicación del Decreto 214/2002 y normas complementarias sobre pesificación de los depósitos en moneda extranjera. Posteriormente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se expidió sobre las cuestiones de fondo que afectan tanto a los depósitos del sector privado como a los depósitos judiciales que mantenía la Entidad. En consecuencia la Entidad decidió registrar un pasivo adicional para cubrir los riesgos derivados de dichos fallos judiciales que afectó los estados contables del ejercicio 2006 como se explica en la nota 14.4 a los estados contables adjuntos. Por lo tanto, nuestra opinión actual, sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2005, tal como se expresa en este informe, ya no se encuentra afectada por la mencionada incertidumbre.
4. Tal como se explica en la nota 4 a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el primer párrafo han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota, con un efecto muy significativo sobre el estado de resultados del ejercicio 2006.



5. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los respectivos resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas del B.C.R.A.
6. Adicionalmente, en nuestra opinión, excepto por el efecto de los desvíos a las normas contables profesionales vigentes indicadas en el párrafo 4., los estados contables del ejercicio 2005 y el balance general, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de origen y aplicación de fondos del ejercicio 2006, mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los respectivos orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Asimismo, en nuestra opinión, como consecuencia de lo indicado en el párrafo 4., el estado de resultados del ejercicio 2006 no constituye una presentación razonable de conformidad con dichas normas.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con lo indicado en la nota 14.1. a los estados contables adjuntos y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.
 - b) Al 31 de diciembre de 2006, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a 3.901.890, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
5 de julio de 2007

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio

Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CUIT N° 30-99903208-3



Nombre del Auditor Firmante:	Francisco J. Antognini
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006:	2, 3 y 6

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2006	31/12/2005
A. Disponibilidades	1.220.820	1.009.274
Efectivo	179.437	131.183
Bancos y corresponsales	1.041.296	878.021
Otras	87	70
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)	2.275.907	2.637.219
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	9.522	2.518
Títulos públicos sin cotización	700.793	730.438
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.546.150	1.889.825
Inversiones en títulos privados con cotización	19.442	14.438
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	5.442.341	4.429.046
Al Sector Público no financiero	2.813.267	2.816.747
Al Sector Financiero	239.610	22.294
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.471.436	1.661.533
Adelantos	172.013	149.270
Documentos	627.579	366.004
Hipotecarios	744.901	472.204
Prendarios	79.638	72.997
Personales	757.848	510.208
Tarjetas de crédito	40.233	38.152
Otros	18.924	23.273
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	35.948	29.710
Menos: Intereses documentados	(805)	(233)
Menos: Cobros no aplicados	(4.843)	(52)
Menos: Previsiones (Anexo J)	(81.972)	(71.528)

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO J. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTIGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondientes a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA
7
MEC

	31/12/2006	31/12/2005
D. Otros créditos por intermediación financiera	853.218	526.103
Banco Central de la República Argentina	99.522	70.623
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	243.179	100.645
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	4.632	256
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	61.424	66.997
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 5)	435.267	279.775
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	20.136	17.960
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	347	1.373
Menos: Previsiones (Anexo J)	(11.289)	(11.526)
E. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	13.322	13.325
En entidades financieras	403	417
Otras	14.416	14.405
Menos: Previsiones (Anexo J)	(1.497)	(1.497)
F. Créditos diversos	166.545	88.836
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	5.471	7.965
Impuesto a la ganancia mínima presunta - Crédito fiscal	77.613	56.976
Otros (Nota 5)	120.600	51.447
Intereses y ajustes devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	-	24
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	660	342
Menos: Previsiones (Anexo J)	(37.799)	(27.918)
G. Bienes de uso (Anexo F)	146.064	145.879
H. Bienes diversos (Anexo F)	99.700	101.819
I. Bienes intangibles (Anexo G)	429.504	29.783
Gastos de organización y desarrollo	429.504	29.783
J. Partidas pendientes de imputación	339	297
TOTAL DEL ACTIVO	10.647.760	8.981.581

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO J. ROSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Spola
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondientes a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA
GRAL
MEC

	31/12/2006	31/12/2005
PASIVO		
K. Depósitos (Anexos H e I)	8.076.721	7.359.524
Sector Público no financiero	1.707.741	2.060.594
Sector Financiero	2.928	3.246
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	6.366.052	5.295.684
Cuentas corrientes	305.330	238.765
Cajas de ahorro	1.147.247	829.416
Plazo fijo	3.208.151	2.856.481
Cuentas de inversiones	129.524	22.100
Otros	1.542.928	1.319.317
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	32.872	29.605
L. Otras obligaciones por intermediación financiera	410.598	211.423
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	9.642	9.488
Otras	9.642	9.488
Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	182	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	4.633	256
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	265.699	113.531
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	80	79
Otras (Anexo I) (Nota 5)	130.359	88.067
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	3	2
M. Obligaciones diversas	110.769	67.339
Otras (Nota 5)	110.769	67.339
N. Previsiones (Anexo J)	639.569	167.234
Ñ. Partidas pendientes de imputación	298	392
TOTAL DEL PASIVO	9.237.955	7.795.912
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.409.805	1.185.669
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	10.647.760	8.981.581

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO J. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondientes a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
9
MEC

Cuentas de Orden	31/12/2006	31/12/2005
DEUDORAS	3.468.965	3.090.234
Contingentes	2.031.782	1.573.763
Garantías recibidas	2.004.542	1.539.510
Cuentas contingentes deudoras por contra	27.240	34.253
De control	1.405.867	1.486.834
Créditos clasificados irrecuperables	446.827	459.069
Otras (Nota 5)	914.230	1.016.869
Cuentas de control deudoras por contra	44.810	10.896
De Actividad Fiduciaria	31.316	29.637
Fondos en Fideicomiso (Nota 10 a.)	31.316	29.637
ACREEDORAS	3.468.965	3.090.234
Contingentes	2.031.782	1.573.763
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	101	19
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	9.207	9.093
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	8.026	8.034
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	9.906	17.107
Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.004.542	1.539.510
De control	1.405.867	1.486.834
Valores por acreditar	44.810	10.896
Cuentas de control acreedoras por contra	1.361.057	1.475.938
De Actividad Fiduciaria	31.316	29.637
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	31.316	29.637

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A a O son parte integrante de estos estados.

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO J. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADOS DE RESULTADOS

Correspondientes a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
10
MEC

	31/12/2006	31/12/2005
A. Ingresos Financieros	948.840	817.840
Intereses por disponibilidades	16.678	23.981
Intereses por préstamos al sector financiero	9.729	1.857
Intereses por adelantos	14.480	6.276
Intereses por documentos	131.803	88.107
Intereses por préstamos hipotecarios	51.367	32.489
Intereses por préstamos prendarios	9.304	7.327
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	4.249	3.197
Intereses por otros préstamos	3	6
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	3.738	2.053
Resultado neto de títulos públicos y privados	236.962	110.023
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	125.715	126.512
Ajustes por cláusula C.E.R.	327.920	404.958
Ajustes por cláusula C.V.S.	1.306	3.082
Otros	15.606	9.972
B. Egresos Financieros	338.776	189.455
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	2.387	1.766
Intereses por depósitos a plazo fijo	170.311	94.501
Intereses por financiaciones del sector financiero	422	68
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	171	44
Otros intereses	6.715	2.778
Ajustes por cláusula C.E.R.	60.563	63.607
Otros (Nota 5)	98.207	26.691
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	610.064	628.385
C. Cargo por Incobrabilidad	38.749	40.472
D. Ingresos por Servicios	151.396	129.275
Vinculados con operaciones activas	12.896	7.923
Vinculados con operaciones pasivas	60.554	54.963
Otras comisiones	1.751	1.351
Otros (Nota 5)	76.195	65.038
E. Egresos por Servicios	30.918	28.301
Comisiones	24.677	22.969
Otros (Nota 5)	6.241	5.332

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTONGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADOS DE RESULTADOS

Correspondientes a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
MEC

	31/12/2006	31/12/2005
F. Gastos de Administración	308.223	256.963
Gastos en personal	205.308	169.623
Otros honorarios	7.179	3.952
Propaganda y publicidad	14.327	11.392
Impuestos	9.448	8.561
Otros gastos operativos	48.013	42.324
Otros	23.948	21.111
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	383.570	431.924
G. Utilidades Diversas	61.756	65.352
Resultado por participaciones permanentes	727	2.334
Intereses punitivos	1.220	1.739
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	43.308	43.532
Ajustes por cláusula C.E.R.	145	186
Otras (Nota 5)	16.356	17.561
H. Pérdidas Diversas	185.304	180.073
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	21	13
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	144.715	42.446
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	7.088	119.369
Otras	33.480	18.245
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	260.022	317.203
I. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta (Nota 3)	35.636	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	224.386	317.203

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A a O son parte integrante de estos estados.

HECTOR OMAR BONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO E. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 199 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondientes a los ejercicios económicos

terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
10/12/06
MEC

	31/12/2006	31/12/2005
<u>Variación de fondos</u>		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.009.274	1.240.270
Aumento/ (Disminución) de los fondos	211.546	(230.996)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.220.820	1.009.274
<u>Causas de variación de los fondos en moneda homogénea</u>		
Ingresos financieros cobrados	858.030	545.030
Ingresos por servicios cobrados	151.536	127.230
Menos:		
Egresos financieros pagados	337.114	180.917
Egresos por servicios pagados	30.849	28.120
Gastos de administración pagados	252.451	238.032
<u>Fondos originados en las operaciones ordinarias</u>	389.162	225.191
<u>Otras causas de origen de fondos</u>	1.801.888	1.269.093
Aumento neto de depósitos	715.539	1.122.922
Disminución neta de títulos públicos y privados	638.448	-
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	62.873	-
Aumento neto de otros pasivos	349.019	101.715
Otros orígenes de fondos	36.009	44.456
<u>Total de orígenes de fondos</u>	2.191.040	1.494.284
<u>Otras causas de aplicación de fondos</u>	1.979.494	1.725.280
Aumento neto de títulos públicos y privados	-	807.050
Aumento neto de préstamos	980.096	486.239
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	423.115	359.511
Aumento neto de otros activos	508.885	53.028
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	2.944
Otras aplicaciones de fondos	67.398	16.508
<u>Total de aplicaciones de fondos</u>	1.979.494	1.725.280
<u>Aumento/ (Disminución) de los fondos</u>	211.546	(230.996)

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A a O son parte integrante de estos estados.

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO E. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 80

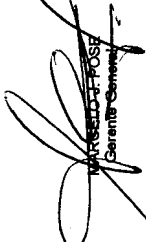
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	31/12/2006					31/12/2005	
	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total	Total
			Legal	Otras			
1. Saldos al inicio del ejercicio	378.925	384.611	51.050	19.424	351.659	1.185.669	868.466
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por Resolución de Directorio N° 266 del 11 de mayo de 2006.							
- Reserva legal	-	-	63.440	-	(63.440)	-	-
- Reserva otros destinos según arts. 9 y 45 inc. b de la Carta Orgánica	-	-	-	2.500	(2.500)	-	-
- Capitalización de resultados no asignados	228.741	-	-	-	(228.741)	-	-
3. Desafectación de reservas aprobada por Resolución de Directorio N° 749 del 20 de diciembre de 2006.						(250)	-
4. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	(250)		224.386	317.203
5. Saldos al cierre del ejercicio	607.666	384.611	114.490	21.674	281.364	1.409.805	1.185.669

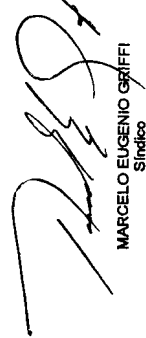
Las Notas 1 a 14 y los Anexos A a O son parte integrante de estos estados.



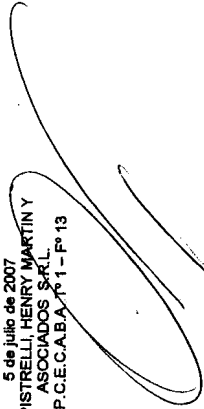
HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión



JULIO AUGUSTO MARCHI
Presidente



MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico



Francado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - P° 13

FRANCISCO J. ANTIGNINI
Social
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 109 - P° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
14
MEC

NOTA 1: NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y GARANTIA DE SUS OPERACIONES

El Banco Ciudad de Buenos Aires es una persona jurídica, pública y autárquica, con plena autonomía de gestión, presupuestaria y administrativa; y, por mandato constitucional, banco oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su agente financiero e instrumento de política crediticia. Se rige por la Ley de Entidades Financieras, su Carta Orgánica (Ley N° 1.779) y demás normas legales concordantes.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires responde por las operaciones que realice el Banco con arreglo a lo dispuesto en su Carta Orgánica. En los casos de participación en empresas, la ciudad sólo responderá en los términos de la Ley de Sociedades o la normativa aplicable.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 4.265 del B.C.R.A. de fecha 22 de diciembre de 2004, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y los Anexos a los Estados Contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al cierre del ejercicio anterior.

2.2 Bases de reexpresión a moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda del poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica (R.T.) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

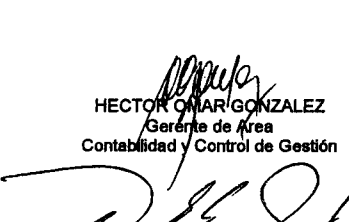
Los estados contables reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Comunicación "A" 3.921 del B.C.R.A.. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 30 de setiembre de 2003, requerido por las normas contables profesionales, no son significativos en relación a los estados contables tomados en su conjunto.

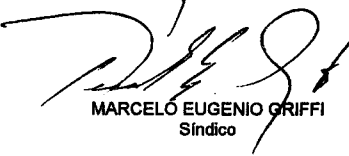
2.3 Principales criterios de valuación y exposición

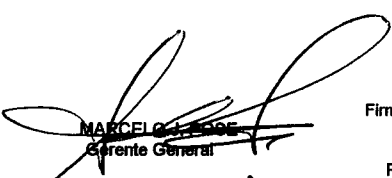
Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

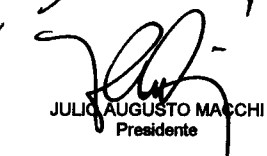
A. Activos y pasivos en moneda extranjera

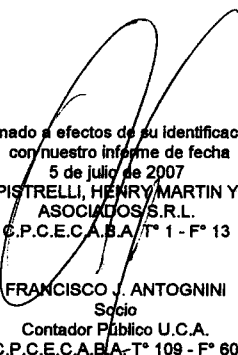
Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia para el dólar estadounidense (ó su equivalente de tratarse de otras monedas extranjeras), correspondiente al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3.500 del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO O. FOSSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY/MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A./T° 1 - F° 13
FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

B. Existencias en oro

Los activos en oro han sido valuados a la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, al cierre de cada ejercicio. El valor obtenido ha sido convertido al tipo de cambio aplicable vigente al cierre de los mismos. Las diferencias de cambio y de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

C. Títulos públicos y privados

1. Con cotización

Las tenencias para compra-venta o intermediación y los títulos privados se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2. Sin cotización

- a) Bonos Garantizados (BOGAR) y otros títulos sin cotización: se han registrado al menor valor entre su valor presente calculado según las pautas que se establecen en el punto 2. de la Comunicación "A" 3.911 y su valor técnico, con el límite del valor teórico, de acuerdo a lo mencionado en nota 2.3.D.
- b) Bonos del Gobierno Nacional en U\$S Libor – 2012: el B.C.R.A. mediante su Resolución N° 265/04 de fecha 30 de setiembre de 2004 autorizó a los bancos participantes del Fideicomiso Diagonal a constituir un fondo para adquirir Boden 2012 y cancelar, mediante la dación en pago de dichos títulos a valor nominal, el saldo impago de certificados clase "A" de dicho Fideicomiso y los aportes realizados por los Bancos participantes del mismo, permitiendo también la valuación de los mismos a valor técnico (valor nominal más intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicando la tasa de devengamiento establecida en las condiciones de emisión de los mismos) y su cómputo en la Relación Técnica de Efectivo Mínimo.

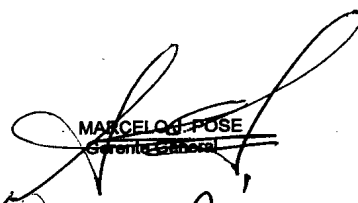
En tal sentido, la Entidad transfirió el día 30 de diciembre de 2004 a la cuenta corriente en Banco Río de la Plata S.A. a nombre del Fideicomiso Diagonal la suma de 25.954 a efectos de la constitución de dicho fondo. El día 30 de marzo de 2005 la Entidad recibió Boden 2012 en U\$S por un VN\$ 8.674.600. Adicionalmente el 24 de mayo de 2005 se recibieron VN\$ 291.300 en concepto de cancelación del certificado de saldo impago parcial clase "A" correspondientes a la Entidad.

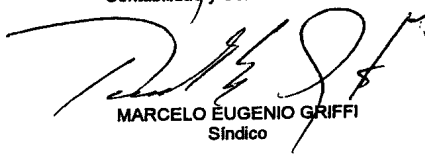
- c) Bonos Discount: se exponen de acuerdo con la Comunicación "B" 8.450, valuándose de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 4.270, "B" 8.435 y complementarias del B.C.R.A. manteniéndose al valor contable al 31 de diciembre de 2004 de los instrumentos entregados en canje (Decreto N° 1735/04), y para aquellos títulos presentados que se encontraban registrados al 31 de diciembre de 2004 a valor de cotización, se mantuvieron con la cotización al 31 de enero de 2005.

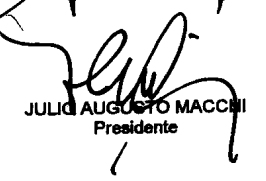
3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- a) Con cotización – Cartera propia y por operaciones de pase: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada instrumento al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotizaciones fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

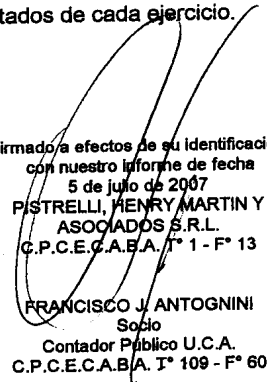

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO POSE
Gerente General


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- b) Sin cotización – Cartera propia: se valuaron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4.414 del B.C.R.A.

D. Asistencia al Sector Público no financiero y Préstamos Garantizados - Decreto N° 1387/2001

De acuerdo a lo establecido por la comunicación "A" 3911 y complementarias, los Préstamos Garantizados emitidos por el Gobierno Nacional, según el Decreto N° 1387/01 y normas complementarias y otros Préstamos al Sector Público no Financiero se han registrado al menor valor entre su valor técnico y presente, calculado según las pautas que se establecen en el punto 2 de la comunicación aludida. Conforme los criterios interpretativos comunicados por el B.C.R.A. a través de Memorando del 15 de febrero de 2007, la entidad modificó la metodología de cálculo del valor presente de estos activos.

La diferencia positiva entre el valor presente o el valor técnico (el menor de ambos) y los valores teóricos según se definen en el punto 3 de la Comunicación "A" 4.163, modificatorias y complementarias se reflejaron en una cuenta regularizadora del activo, registrada en el rubro "Préstamos – Sector Público no financiero".

A los efectos de determinar el valor técnico se consideraron las condiciones de emisión o características particulares de cada activo y en caso de corresponder, la conversión a pesos de operaciones en moneda extranjera, el ajuste por Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y el devengamiento de intereses.

Asimismo y a los efectos de la determinación del valor presente, los flujos de fondos según las condiciones contractuales fijadas en cada caso (contemplando, de corresponder, el devengamiento acumulado por aplicación del CER), se descontaron a las tasas de interés que se establecieron en el cronograma del punto 2 de la citada Comunicación y complementarias (5% para diciembre de 2006).

E. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

F. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valuaron según lo descripto en la nota 2.3 C.1. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

G. Obligaciones negociables compradas sin cotización

Se valuaron al costo incrementado por la aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4.414 del B.C.R.A..

H. Certificados de participación en fideicomisos financieros

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas a cobrar, al cierre de cada ejercicio, neto de provisiones por riesgo de desvalorización.

I. Títulos de deuda de fideicomisos financieros:

Se valuaron al costo incrementado por la aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4.414 del B.C.R.A.

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO J. ROSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
1X
MEC

J. Método utilizado para el devengamiento de intereses y CER

El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.

A continuación se enumeran ciertos activos y pasivos que han sido actualizados por dicho coeficiente al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

- Préstamos Garantizados: a los efectos de determinar el valor técnico, según lo mencionado en nota 2.3 D., han sido ajustados de acuerdo a la Resolución 50/02 del Ministerio de Economía, que dispuso para los pagos de renta y amortización de estos préstamos, se utilizará el CER de 10 (diez) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente.
- Bonos Garantizados: a los efectos de determinar el valor técnico se tomará el CER de 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente.
- Préstamos al Sector Privado no financiero: luego de publicada la Ley N° 25.713, el 9 de enero de 2003, se procedió a implementar en los sistemas el cálculo del CER por cada deudor.
- Otros activos y pasivos: se utilizó el CER de los días 31 de diciembre de 2006 y 2005, aplicado sobre los rubros sujetos a dicha actualización y según la normativa relacionada a los mismos.

K. Participaciones en otras sociedades

Han sido valuadas a su costo de adquisición ó valor patrimonial proporcional, de ellos el menor, neto de provisiones por riesgo de desvalorización.

L. Bienes de uso y bienes diversos

Se encuentran registrados a su valor de costo, reexpresados en moneda constante, según se explica en nota 2.2, en función de las fechas de origen de esas partidas, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

El valor residual de los bienes de uso y diversos en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Los bienes se deprecian a partir del mes de su incorporación, por el método lineal y en función a los meses de vida útil asignados.

M. Otros bienes diversos

Con respecto a las alhajas y metales preciosos, los mismos han sido valuados de acuerdo a lo descripto en la nota 2.3 B.

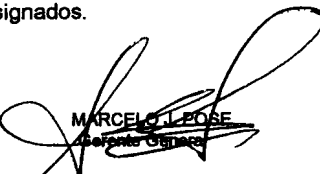
N. Bienes intangibles

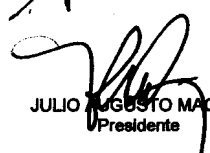
Se encuentran registrados a su valor de incorporación reexpresado en moneda constante, según se explica en nota 2.2, en función de las fechas de origen de las partidas componentes.

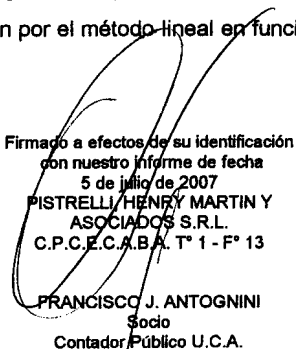
Los bienes se amortizan a partir del mes de su incorporación por el método lineal en función a los meses de vida útil asignados.


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO LEOSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
13
MEC

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, tal como se expone en la nota 14.4, este rubro incluye el saldo de "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable", el cual se registró al valor que surge de la diferencia entre el saldo de la moneda extranjera de origen convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación de los recursos de amparo pagados, y el importe contabilizado según las normas vigentes a la fecha de liquidación (conversión a pesos a razón de \$ 1,4 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas más la aplicación del CER.), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil de 5 años contados desde abril de 2003, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3.916 y complementarias del B.C.R.A.

Durante el ejercicio 2005, se resolvió amortizar, en forma acelerada, el valor residual de las partidas activadas por dicho concepto hasta el 31 de octubre de 2005, las cuales, netas de amortización, ascendían a 104.781, manteniendo el criterio previsto en la Comunicación "A" 3.916 para operaciones futuras y para las partidas activadas provenientes de depósitos de origen judicial. Este criterio se ha hecho extensivo al ejercicio 2006, con lo cual el valor de libros al 31 de diciembre de 2006 corresponde en su totalidad a las partidas provenientes de depósitos de origen judicial.

El Directorio de la Entidad ha resuelto adherirse a los lineamientos de la Comunicación "A" 4.686 del B.C.R.A., del 4 de julio de 2007, resolviendo activar 400.000 al 31 de diciembre de 2006, en función del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con relación con la redolarización de los depósitos judiciales (ver nota 14.4).

Dicha partida, se amortizará en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en un plazo máximo de treinta meses, a partir del mes de enero de 2007.

Las diferencias de cambio posteriores a considerar, serán las devengadas por los depósitos en moneda extranjera, determinados por el equivalente en pesos al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., y el importe contabilizado según las normas vigentes al cierre de cada ejercicio. En ningún caso la activación podrá superar el importe que correspondiera por la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de su constitución original.

La activación, neta de su amortización acumulada, será deducible a los efectos del cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Computable según las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

N. Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2.950 y complementarias del B.C.R.A.

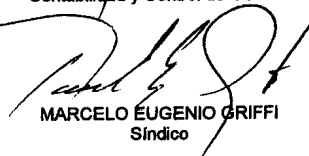
O. Indemnizaciones por despido

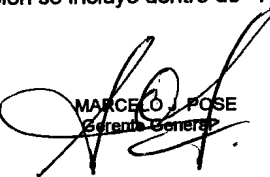
La Entidad registra en el rubro "Gastos de Administración" las indemnizaciones abonadas conforme a los artículos 232 y 245 de la Ley de Contrato de Trabajo. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 dichos conceptos se encuentran contabilizados por un monto total de 35 y 32, respectivamente.

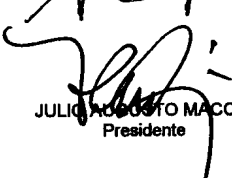
P. Cuentas del Patrimonio Neto

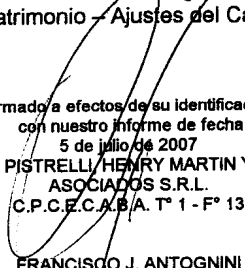
Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas según se explica en nota 2.2, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital".


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO J. POSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Q. Cuentas del Estado de Resultados

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos reexpresados a fin de cada ejercicio, según se indica en nota 2.2.
- Las cuentas que reflejan efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, los cuales fueron reexpresados según se explica en nota 2.2.

NOTA 3: IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

3.1 Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, es decir, sin utilizar el método del Impuesto Diferido.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 la Entidad determinó la utilidad impositiva en el impuesto a las ganancias de 253.174, la cual es absorbida por los quebrantos acumulados que al inicio del ejercicio ascendían a 1.110.633, conforme con el siguiente detalle (considerando los ajustes explicados en los puntos a. y b.):

Año	Importe	Año de Prescripción
2002	676.833	2007
2003	433.800	2008

a. Gravabilidad del CER y la pesificación de los Préstamos Garantizados

El Art. 21 del Decreto 1387/01 estableció la exención frente al impuesto a las ganancias de los resultados impositivos por el canje de la deuda pública por Préstamos Garantizados y por los intereses que generen tales nuevos instrumentos.

Como consecuencia de la crisis financiera acaecida en diciembre del 2001, el P.E.N. dictó los Decretos N° 214 y 905 del año 2002, por los cuales surgen las figuras de la Pesificación y el CER sobre los Préstamos Garantizados, aspectos sobre los cuales no existía legislación específica en materia impositiva. Luego de consultas a la A.F.I.P. sobre la gravabilidad de estos conceptos, ésta se expidió mediante dictamen vinculante en sentido favorable a su exención, aspecto que llevó a las entidades financieras en forma generalizada a no incluir estos temas en las bases imponibles de impuesto a las ganancias y dio lugar a fuertes incrementos en los quebrantos impositivos acumulados, en el caso de entidades con tenencias relevantes de estos instrumentos financieros.

El 16 de agosto de 2006 el Gobierno Nacional emitió el Decreto N° 1035/06, por el cual estableció la gravabilidad del CER y la Pesificación de los Préstamos Garantizados, brindando la opción a los contribuyentes de elegir entre los criterios del "devengado" (gravar ambos conceptos en el momento de su devengamiento contable) o del "devengado

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

MARCELO J. POSE
Gerente General

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTognINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

exigible" (los grava en el momento que el Estado procede a su cancelación o los instrumentos sean enajenados o canjeados por otro activo).

La Administración Federal de Ingresos Públicos mediante Resoluciones Generales N° 2165/06 y 2176/06 del 11 y 22 de diciembre de 2006, respectivamente, reglamentó los requisitos exigibles para el ejercicio de la opción referida. Las principales disposiciones contenidas en dichas normas son las siguientes:

- Rectificación de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales correspondientes, cuya presentación podía efectuarse hasta el 19 de marzo de 2007.
- Los saldos a favor del Fisco que eventualmente pudieran surgir de las declaraciones juradas rectificativas que se presentaron, generan la necesidad de ingresar intereses resarcitorios. Esta situación no generó efectos para la Entidad, dado el saldo de quebrantos acumulados al cierre de cada ejercicio rectificado.
- Para el ejercicio de la opción del devengado exigible la Entidad, mediante la nota presentada el 14 de noviembre de 2006 notificó a la AFIP la decisión de ejercer la opción de imputar las ganancias enunciadas en el artículo 1° del Decreto 1035/06, ad referendum del dictado de las normas reglamentarias pertinentes, de acuerdo al criterio del devengado/exigible, reservándose el derecho de dejar sin efecto dicha opción en caso de que estas últimas contengan disposiciones que desnaturalicen el espíritu del Decreto o resulten en cualquier modo violatorias de derechos y/o garantías constitucionales.

Con fecha 19 de marzo de 2007, la Entidad ha presentado las rectificativas correspondientes sobre dichas declaraciones juradas, de las que surgen los quebrantos que se detallan precedentemente.

Conforme a las normas contables del B.C.R.A. no corresponde realizar registración alguna en los estados de resultados correspondientes a ejercicios anteriores ni a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, atento a contar con quebrantos acumulados que cubrirían las utilidades proyectadas por tales ejercicios.

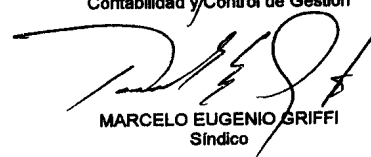
Al haber optado por el criterio del devengado exigible, se genera una distorsión en el Estado de Resultados entre los períodos de reconocimiento contable de los ingresos y el impuesto a las ganancias asociado a los mismos, ya que el método del Impuesto Diferido no se encuentra en vigencia en el marco normativo del B.C.R.A. (ver nota 4.1). Por lo tanto, la Entidad ha solicitado al Ente Rector mediante nota del 8 de noviembre de 2006 se evalúe otorgar autorización a la registración de una provisión mensual del 35% del CER que se devengue en cada período por los Préstamos Garantizados, dando comienzo en agosto de 2006, fecha en la cual fue publicado el Decreto N° 1035/06.

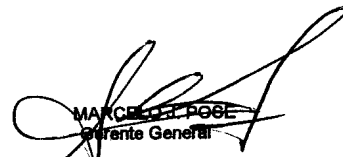
Con fecha 5 de marzo de 2007, la Entidad fue notificada de la aprobación por parte del B.C.R.A. del criterio propuesto, lo que representó un cargo de impuesto a las ganancias de 35.636 que fue contabilizado en el ejercicio 2006.

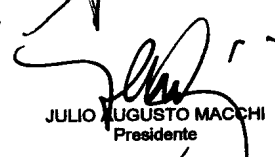
b. Canje de deuda pública por Préstamos Garantizados – Prorratio de intereses pasivos y gastos

El Decreto 1387/01 estableció que los resultados impositivos generados por el canje de la deuda pública por Préstamos Garantizados se encontraban exentos del impuesto a las ganancias.

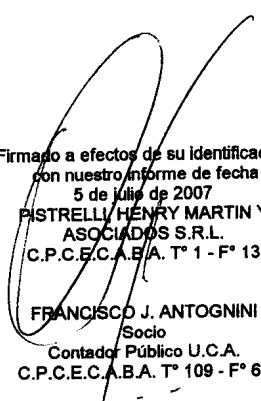

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELA ESTER POOLE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

CONTADURIA GRAL
21
MEC

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad no consideró en la base del prorrateo de intereses pasivos y gastos (realizado a efectos de determinar, en la posición impositiva, la impugnación de intereses y gastos relacionados con ingresos exentos) la mencionada utilidad impositiva por tratarse de una sustitución de instrumentos de deuda del Estado, sin que la misma haya afectado la estructura de activos y pasivos generadores de ingresos y egresos impositivos.

En junio de 2006 una inspección efectuada por la A.F.I.P. sobre la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2001, objetó la modalidad de prorrateo utilizada por no incluirse el ingreso exento por el canje en la base del prorrateo citado, considerando que el canje se produjo en noviembre de dicho año y podría haber generado gastos para la Entidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad ha decidido aceptar los ajustes propuestos por la Inspección de la A.F.I.P., teniendo el derecho a iniciar recurso de repetición hasta el año 2012. La mencionada situación redujo el quebranto acumulado al inicio del ejercicio referido en 143.379.

3.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

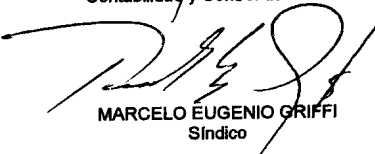
Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se mantienen activados en "Créditos Diversos - Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Crédito Fiscal" 77.613 y 56.976, respectivamente, que podrán compensarse con el impuesto a las ganancias, conforme con el siguiente detalle:

Año	Importe	Año de Prescripción
2001	6.772	2011
2002	10.424	2012
2003	10.586	2013
2004	14.668	2014
2005	17.667	2015
2006	17.496	2016

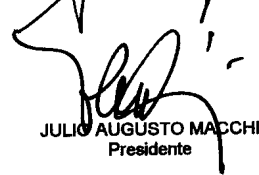
No se han constituido provisiones sobre este rubro atento que de las proyecciones realizadas surge su absorción a partir del año 2009, sobre la base de los siguientes fundamentos:

- Se han considerado a tal efecto, los resultados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, el presupuesto del año 2006 y el plan de negocios presentado al B.C.R.A. para el año 2007, estimándose los resultados del año 2008 en adelante, a partir de dicho plan.

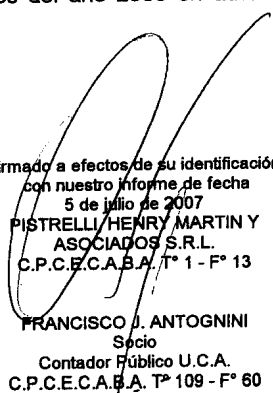

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Sindico


MARCELO F. POSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 80

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- En el período 2006/2008 prescriben los quebrantos impositivos existentes, en tanto que la prescripción de los montos activados por impuesto a la ganancia mínima presunta opera en el período 2011/2016.
- Los resultados de los años 2005 y 2006, la estructura de activos y pasivos, el nivel de ingresos comisionables y de gastos de administración, sumado al nivel de ajustes impositivos proyectados, permiten sostener expectativas de rentabilidad impositiva suficientes para absorber estos activos.

En los próximos ejercicios, al verificarse una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

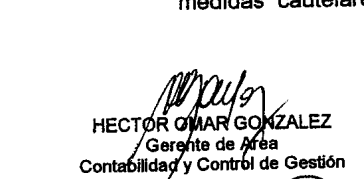
NOTA 4: DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

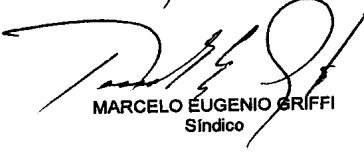
En agosto de 2005, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la Resolución CD N° 93/2005, por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus normas contables profesionales, producto del acuerdo celebrado con la F.A.C.P.C.E. para la unificación de las normas contables profesionales en el país. Dichos cambios resultan en la adopción de las Resoluciones Técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. hasta el 1° de abril de 2005. La mencionada Resolución tiene vigencia general en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2006, y contempla normas de transición que difieren la vigencia obligatoria de ciertos cambios para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2008.

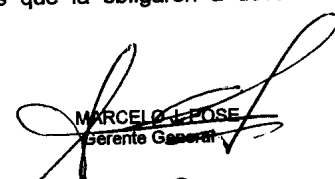
Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A.. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de su cuantificación u otra estimación efectuada, cuando la cuantificación no resultó practicable) de significación en relación a los presentes estados contables.

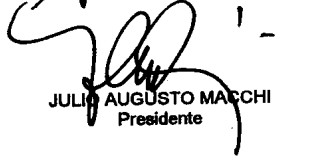
Normas de valuación

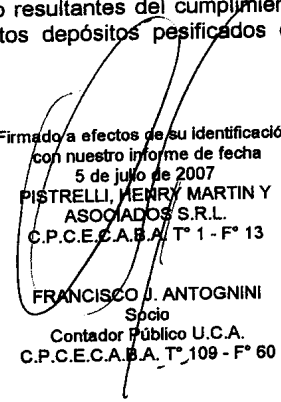
1. La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. Tal como se menciona en la nota 3.1, de haberse aplicado el método del impuesto diferido, considerando los hechos y circunstancias allí descriptos, al 31 de diciembre de 2006 hubiera correspondido registrar un pasivo neto adicional de 68.000. Dicho efecto debe reducirse como consecuencia de la registración parcial indicada en la nota 3.1. a) por 35.636.
2. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, según se explica en la nota 2.3 N, la Entidad mantiene activados en el rubro "Bienes intangibles" 417.585 y 17.832, respectivamente, que en 2005 corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que la obligaron a devolver ciertos depósitos pesificados en su


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO L. POSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL.

 MEC

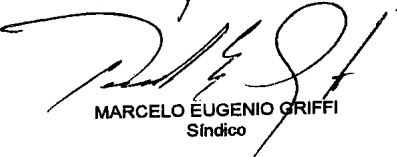
moneda de origen, netas de las amortizaciones que registra en cumplimiento de la Comunicación "A" 3.916 del B.C.R.A. y en 2006 se adiciona el efecto del mayor pasivo por las diferencias de cambio derivadas de la redolarización de los depósitos judiciales, cuya activación se encuentra admitida por la Comunicación "A" 4.686 (ver nota 14.4). Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, según las cuales correspondería imputar a los resultados del ejercicio 2006 los mayores costos por redolarización de los depósitos judiciales y reducir a su valor recuperable el valor de libros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de los activos por excedentes pagados por la Entidad, respecto de los cuales no existen a la fecha de los presentes estados contables, elementos de juicio que permitan inferir que serán total o parcialmente recuperables.

3. Las tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al sector público no financiero se valúan en función de las reglamentaciones y normas dictadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. Particularmente la Comunicación "A" 3.911 y complementarias del B.C.R.A. establecen criterios de valor presente utilizando tasas de descuento reguladas, valores técnicos y flujo de fondos sin descontar, según se detalla en la nota 2.3 C.2. y 2.3 D. Por otra parte, la normativa vigente respecto al provisionamiento emanada del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad, mientras que las normas contables profesionales requieren que los créditos deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.

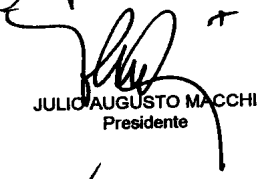
La situación particular de la Entidad es la siguiente:

- a) Tal como se expone en la nota 2.3 C.2.b), al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad mantiene imputados en Títulos Públicos sin cotización, Bonos del Gobierno Nacional en U\$S Libor - 2012 con los que se constituyó un fondo tal que permita cancelar el saldo impago de certificados clase "A" del Fideicomiso Diagonal por un total de 21.115 y 24.174, respectivamente. Dichos títulos se encuentran valuados a valor técnico, según lo establecido por la Resolución N° 265/04 del B.C.R.A. Según las normas contables profesionales estos activos deben valuarse a su valor corriente. Su valor de cotización al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es de 17.601 y 21.336, respectivamente.
- b) Tal como se expone en la nota 2.3 C.2.c), al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los títulos recibidos del Canje de deuda establecido por los Decretos N° 1733 y 1735 se encuentran registrados por 93.607 y 96.273, respectivamente en el rubro Títulos Públicos sin cotización. Según las normas contables profesionales estos activos deben valuarse a su valor corriente. Su valor de cotización al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es de 60.391 y 35.051, respectivamente.
- c) Tal como se expone en la nota 2.3 C.2.a), al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los títulos recibidos del Canje Provincial establecido por el Decreto 1579/02 se encuentran registrados por 585.724 y 609.447, respectivamente, en el rubro Títulos Públicos sin cotización y por 1.411 y 1.457, respectivamente, en Créditos Diversos. Según las normas contables profesionales estos activos deben valuarse a su valor corriente. Su valor de cotización al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es de 592.231 y 564.460, respectivamente.
- d) Tal como se expone en la nota 2.3 D., al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto N° 1387/01, se encuentran imputados en el rubro Préstamos al Sector Público no financiero por un total de 2.766.658 y 2.826.366, respectivamente. Según las normas contables profesionales estos activos deben valuarse a su valor corriente.

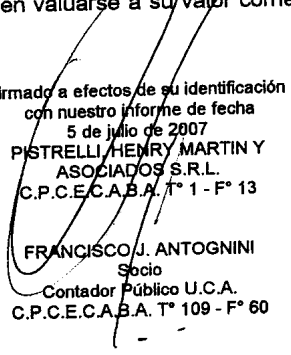

 HECTOR OMAR GONZALEZ
 Gerente de Área
 Contabilidad y Control de Gestión


 MARCELO EUGENIO GRIFFI
 Síndico


 MARCELO J. ROSE
 Gerente General


 JULIO AUGUSTO MACCHI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 5 de julio de 2007
 PISTRELLI HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 FRANCISCO J. ANTOGNINI
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
 24
 MEC

Dichos préstamos no cotizan en el mercado y no existen transacciones significativas con los mismos, no obstante lo cual su valor de paridad al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se estima en 105%, respectivamente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la entidad y los resultados al 31-12-2006, hubieran disminuido en aproximadamente 345.446 y 345.057, respectivamente. Por otra parte el resultado de la Entidad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 hubiera aumentado en 107.694 sin considerar la cuantificación del impuesto diferido, mientras que las variaciones al patrimonio neto a esa fecha no hubieran sido significativas.

Aspectos de exposición

1. La Entidad no ha expuesto un Estado de flujos de efectivo con apertura de actividades operativas, de inversión y de financiación y exposición de los intereses, dividendos e impuestos por lo efectivamente cobrado o pagado.
2. La Entidad no ha presentado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la información por segmentos.

NOTA 5: DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	<u>31-12-2006</u>	<u>31-12-2005</u>
• OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros - Sin cotización	349.788	179.556
Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros	85.479	100.201
Otros	-	18
	<u>435.267</u>	<u>279.775</u>
• CREDITOS DIVERSOS		
Deudores varios	49.030	41.086
Préstamos al personal	63.791	5.800
Anticipo de Impuestos	2.439	847
Depósitos en garantía	3.556	3.303
Otros	1.784	411
	<u>120.600</u>	<u>51.447</u>
• OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	72.675	54.247
Ordenes de pago previsionales	7.854	5.010
Obligaciones por financiaciones de compras	26.416	4.013
Otras	23.414	24.797
	<u>130.359</u>	<u>88.067</u>

HECTOR OMAR GONZALEZ
 Gerente de Área
 Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO J. ROSE
 Gerente General

MARCELO EUGENIO GRIFFI
 Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 5 de julio de 2007
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL.
 MEC

	<u>31-12-2006</u>	<u>31-12-2005</u>
• OBLIGACIONES DIVERSAS		
Acreedores Varios	45.373	42.908
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17.583	16.621
Impuestos a pagar	47.557	7.705
Otras	256	105
	<u>110.769</u>	<u>67.339</u>
• CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL		
Valores en custodia	889.962	1.000.026
Otras	24.268	16.843
	<u>914.230</u>	<u>1.016.869</u>
• EGRESOS FINANCIEROS		
Aporte fondo de garantía	13.504	12.027
Aporte al Poder Judicial de la Nación	17.127	6.500
Impuesto a los Ingresos Brutos	12.493	8.152
Ajuste valuación sector público	54.344	-
Otros	739	12
	<u>98.207</u>	<u>26.691</u>
• INGRESOS POR SERVICIOS		
Recupero de gastos	3.670	3.807
Comisiones sobre tarjetas de crédito	18.480	6.693
Comisiones sobre Red Link	13.266	11.002
Comisiones de operaciones pignoraticias y ventas	7.573	8.099
Alquiler de cajas de seguridad	1.448	1.208
Comisiones sobre pago a Jubilados	1.404	1.313
Comisiones proyecto Rentas	10.307	13.376
Otros	20.047	19.540
	<u>76.195</u>	<u>65.038</u>
• EGRESOS POR SERVICIOS		
Ingresos Brutos	6.089	5.198
Otros	152	134
	<u>6.241</u>	<u>5.332</u>
• UTILIDADES DIVERSAS		
Alquileres	2.538	2.108
Ajustes e intereses por créditos diversos	2.047	978
Resultados por operaciones de venta oro fino en lingotes	5.364	4.485
Excedentes prescriptos	598	993
Otras	5.809	8.997
	<u>16.356</u>	<u>17.561</u>

NOTA 6: FONDOS COMUNES DE INVERSION

La Entidad mantiene los siguientes saldos en custodia, en carácter de depositario de las inversiones de los siguientes fondos comunes de inversión. Los mismos se encuentran contabilizados en Cuentas de Orden Deudoras de Control - Otras - Valores en custodia.

HECTOR OMAR GONZALEZ
 Gerente de Área
 Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO A. ROSE
 Gerente General

MARCELO EUGENIO GRIFFI
 Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 5 de julio de 2007
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL.
 MEC

Fondo Común de Inversión:	31-12-2006	31-12-2005
Multiaccionar	1.452	1.349
Industrial renta variable en pesos (*)	47	47
Numancia renta fija en divisas	493	594
Numancia renta variable en pesos	3.410	3.923
Total General	5.402	5.913

(*) Mediante Resolución N° 14.749 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 4 de marzo de 2004 se dispuso la liquidación de este fondo.

NOTA 7: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los bienes con disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

- Bonos Garantizados del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial (BOGAR) por 1.313 para el fideicomiso constituido en garantía del cumplimiento de la opción de "autoseguro" ejercida por el Banco de acuerdo con la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo y 98 entregados en garantía al Mercado a Término de Rosario (Rofex).
- La Entidad, en carácter de socio protector de Garantizar S.G.R., mantiene un aporte al Fondo de Riesgo por 12.677.
- Otros depósitos en garantía por 2.669.

NOTA 8: OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

El Banco no se encuentra comprendido dentro de la Ley mencionada en el título, no obstante lo cual no posee saldos con sociedades vinculadas.

NOTA 9: SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y Decreto 540/95 del 18 de abril de 1995 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SE.DE.S.A.) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 y hasta el 17 de setiembre de 1998, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina y, desde la última fecha, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A.

HECTOR OMAR GONZALEZ
 Gerente de Área
 Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO EUGENIO GRIFFI
 Síndico

MARCELO J. LOPEZ
 Gerente General

JULIO AUGUSTO MACCHI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 5 de julio de 2007
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 80

CONTADURIA GRAL.
98
MEC

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

También se hayan excluidos los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El Decreto 1127/98 del P.E.N. de fecha 24 de setiembre de 1998 modificó el monto de garantía de devolución de los depósitos establecido por el Decreto 540/95, incrementando el mismo a 30, independientemente del plazo de imposición. Los depósitos por importes superiores a 30 también quedan comprendidos en el régimen de garantía de los depósitos hasta ese límite máximo.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 4.271, ha resuelto disminuir al 0,015% sobre los depósitos computables, el aporte normal que las Entidades deben efectuar al Fondo de Garantía de los Depósitos, administrado por SE.DE.S.A.. Dicha disminución, con vigencia a partir de enero de 2005, está sujeta a que las Entidades concierten con esta última contratos de préstamos con destino al mencionado fondo, por un importe equivalente al aporte mensual.

Al 31 de diciembre 2006 y 2005 la Entidad no mantiene concertados contratos de préstamos con SE.DE.SA.

NOTA 10: ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

El Banco mantiene saldos en custodia por 39.710 al 31 de diciembre de 2006, en su carácter de fiduciario, por los siguientes contratos de fideicomiso:

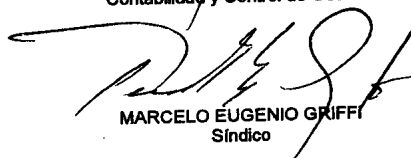
a. Fideicomisos Financieros

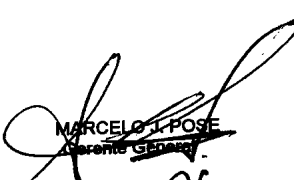
Fondo Agrícola de Inversión Directa 2007, Fideicomiso Financiero: tiene por objeto realizar inversión de riesgo en la actividad de siembra de campos de terceros, la producción y la comercialización de los productos agrícolas obtenidos. Los activos netos al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 31.316.

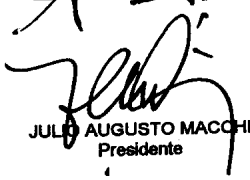
b. Fideicomisos no Financieros

- 1) Administración de Parques Nacionales / Compra de tierras: propiedad fiduciaria por parte del Banco con cargo de administrarlo con relación a compra de tierras para creación de nuevos parques nacionales, cuyo vencimiento original operó el 23 de diciembre de 1998, prorrogado automáticamente, por la existencia de fondos remanentes y la vigencia de las obligaciones de contraprestación en ejecución a aquella fecha de vencimiento. Los fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 1.655.
- 2) Administración de compras de parques / Consultoría e Inspección de Obra del Sistema Interprovincial Federal: propiedad fiduciaria por parte del Banco con cargo de administración en beneficio del proyecto "Consultoría e Inspección de Obra del Sistema Interprovincial Federal". El vencimiento de dicho contrato operó el 30 de diciembre de 1999, prorrogado automáticamente, por la existencia de fondos remanentes y la vigencia de las obligaciones de contraprestación en ejecución a aquella fecha de vencimiento. Los fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 2.047.
- 3) Fideicomiso Fondo Telefónica S.A.: se destina el 50% de las percepciones correspondientes a acciones Clase "C". El mismo constituye un condominio indiviso, cuya propiedad corresponde a todos los empleados adquirentes, conforme a la proporción de su tenencia y se utilizará para recomprar acciones en casos de despidos, renuncia, jubilación

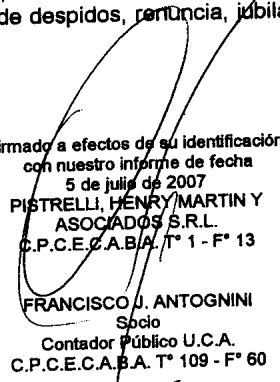

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO J. POSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY/MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

CONTADURIA GRAL
23
MEC

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

o muerte del empleado adquirente. Los fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 255.

- 4) Fideicomiso Fondo Telecom S.A.: se destina el 50% de las percepciones correspondientes a acciones Clase "C". El mismo constituye un condominio indiviso, cuya propiedad corresponde a todos los empleados adquirentes, conforme a la proporción de su tenencia y se utilizará para recomprar acciones en casos de despidos, renuncia, jubilación o muerte del empleado adquirente. Los fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 483.
- 5) Fideicomiso de Garantía Legislatura Porteña: la finalidad del fideicomiso consiste en la liberación de fondos de la cuenta fiduciaria, en caso de que el fiduciante (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) no pueda atender sus compromisos con fondos propios, para aplicarse a la realización de los pagos a los beneficiarios, mediante el sistema de pago a proveedores por transferencias electrónicas. Los fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 3.671.
- 6) Fideicomiso Droguería San Javier S.A.: El Banco asume el compromiso del cobro de los subsidios otorgados al fiduciante por los expedientes de la Administradora de Programas Especiales (A.P.E.) consignados en la cesión de derechos y de los derechos de cobro sobre la cuenta corriente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Fondo Compensador del Personal -, para garantizar el pago que se instrumente por escritura publica a tal efecto a aquellos proveedores indicados fehacientemente por Droguería San Javier S.A.. Los fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 12.

Adicionalmente existen otros contratos en los cuales el Banco actúa como fiduciario, que en su mayoría se hallan con el vencimiento original cumplido y/o no existen fondos remanentes a ser entregados. Los fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2006 por estos fideicomisos ascienden a 271.

La Entidad actúa como fiduciario de los fideicomisos antes citados, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en su ejecución.

NOTA 11: CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (C.N.V.)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con la Resolución General 368/01 de la C.N.V.

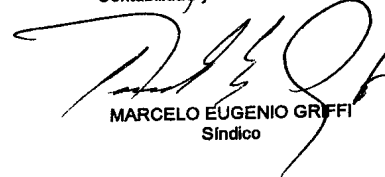
NOTA 12: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

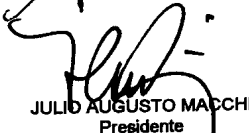
NOTA 13: INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS - COMPRAVENTA A TÉRMINO

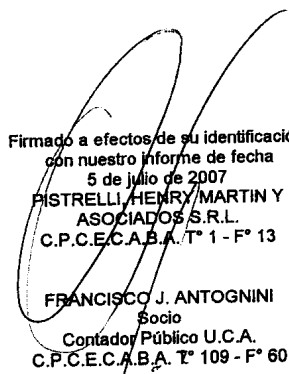
La venta a término de títulos públicos por operaciones de pases activos se encuentra registrada en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Montos a Cobrar por ventas Contado a liquidar y a Término" ascendiendo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 a 238.850 y 100.637, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO J. POSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL.

MEC

Operaciones al 31 de Diciembre de 2006				
FECHA DE INICIO	TITULO	V.N.O.	PLAZO	VTO.
13-nov-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 20/02/2008	10.000	60	12-ene-07
04-dic-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 10/09/2008	40.000	30	03-ene-07
07-dic-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 21/11/2007	15.000	32	08-ene-07
15-dic-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 23/01/2008	15.000	19	03-ene-07
21-dic-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 10/09/2008	20.000	46	05-feb-07
22-dic-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 16/07/2008	20.000	45	05-feb-07
26-dic-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 26/11/2008	20.000	45	09-feb-07
26-dic-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 20/02/2008	25.000	45	09-feb-07
28-dic-06	Notas del B.C.R.A. Vto. 06/08/2008	30.000	5	02-ene-07
18-dic-06	Letras del B.C.R.A. Vto. 14/05/2007	40.000	30	17-ene-07
18-dic-06	Letras del B.C.R.A. Vto. 14/05/2007	30.000	44	31-ene-07

Operaciones al 31 de Diciembre de 2005				
FECHA DE INICIO	TITULO	V.N.O.	PLAZO	VTO.
29-dic-05	Notas del B.C.R.A. Vto. 12/06/2007	118.000	4	02-ene-06

NOTA 14: OTRAS

14.1 Registros Contables

Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio ni en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la Entidad.

14.2 Plazo de Duración de la Entidad

La Carta Orgánica de la Entidad no establece plazo de duración.

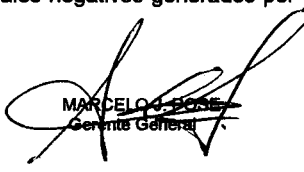
14.3 Compensaciones a las Entidades Financieras

- Por los efectos de la devaluación y conversión a pesos de saldos en moneda extranjera

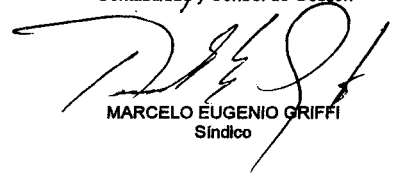
De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 25.561 y de los artículos 2, 3 y 6 del Decreto N° 214/02 y normas modificatorias y complementarias, una parte significativa de los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos. El Decreto N° 905/02, de fecha 1° de junio de 2002, estableció el mecanismo de compensación para las entidades financieras en sus artículos 28 y 29.

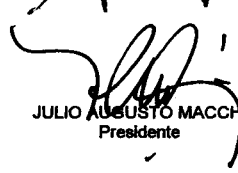
De acuerdo con dichos artículos, el Ministerio de Economía haría entrega de Bonos del Gobierno Nacional (BODEN) en pesos y dólares estadounidenses ("Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007" y/o "Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses LIBOR 2012") a las entidades financieras para resarcirlas de manera total, única y definitiva por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos a diferentes

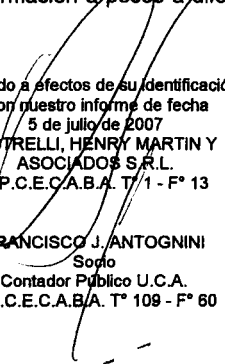

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Sindico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 80

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL
2006
MEC

tipos de cambio de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera, así como por la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de su conversión a pesos.

La Entidad solicitó inicialmente Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2007, por un VN\$ de 166.989.450 que correspondía al cálculo original de la compensación. El B.C.R.A. acreditó VN\$ 140.512.900 y 1.428.000 con fechas 11 y 24 de setiembre de 2002, respectivamente, en la cuenta C.R.Y.L. de la Entidad, en función al cálculo determinado en la segunda presentación de la liquidación del Bono Compensatorio, incluyendo un aforo del 15% del total de la compensación a recibir, los cuales se encuentran bloqueados.

Con posterioridad, y a los efectos del cálculo de la compensación según los lineamientos de la Comunicación "A" 3.825 se incluyó el impacto derivado de la diferencia de tratamiento de los adelantos en cuenta (art. 17 inciso f) de la Carta Orgánica del B.C.R.A. – Ley N° 24.144, modificada por Ley N° 24.485 y Decreto N° 1526/2001) de aproximadamente 89.466, 68.750 y 5.197, solicitados por la Entidad con fecha 11 de noviembre de 2002, con afectación de préstamos garantizados – Decreto N° 1387/2001 del Ministerio de Economía, a favor del B.C.R.A.

En el mes de setiembre de 2003, la Entidad tomó conocimiento de las observaciones formuladas por el Ente Rector en base a las interpretaciones normativas expuestas en sus Notas N° 318/72/03 y 318/169/03, las cuales se basaron principalmente en el cambio de criterio en la consideración de los adelantos en cuenta corriente. Como consecuencia, mediante Resolución de Directorio N° 384 del 4 de setiembre de 2003, decidió efectuar la rectificación de la información, reservándose el derecho a realizar futuras acciones legales.

Por lo expuesto, la Entidad determinó una nueva compensación por VN\$ 94.965.000, solicitando en esa oportunidad, que sea efectivizada en Pagarés en Pesos por un VN\$ de 90.000.000 y Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007, por un VN\$ de 4.965.010. El B.C.R.A. aprobó el cálculo de la compensación con Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007, lo cual fue notificado por nota N° 318/258/03 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, no obstante, el Banco a través de la Resolución de Directorio N° 391 del 26 de agosto de 2004, ante la falta de respuesta de los pedidos formales realizados ante el B.C.R.A. para completar el canje por Pagarés, debió desistir del mencionado canje.

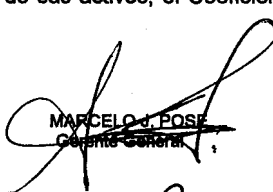
Teniendo en cuenta que en la Comunicación "A" 3.800 el B.C.R.A. otorgó la opción a las entidades financieras para que, con aprobación del Directorio y ad-referendum de la decisión que tome la Asamblea de Accionistas u órgano equivalente, absorban anticipadamente las pérdidas que se produzcan durante el año 2002 hasta la concurrencia de los saldos registrados en Resultados no Asignados y Diferencias de Valuación no Realizada y en función de que el Banco no ha hecho uso de esa opción por no haber incurrido en las causales previstas en la normativa en dicho ejercicio, el 24 de febrero de 2005, el Directorio de la Entidad resolvió la capitalización de la cuenta Diferencia de Valuación No Realizada como Capital Social al 31 de diciembre de 2004, procediendo a dar conocimiento de dicha resolución al B.C.R.A.

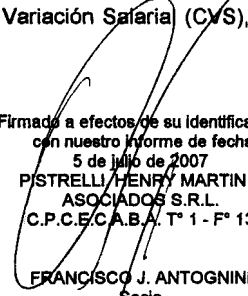
Con fecha 6 de octubre de 2005 la Entidad liquidó la totalidad de su tenencia en Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007.

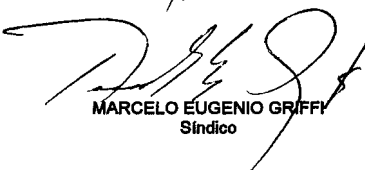
- Por los efectos de la Indexación asimétrica

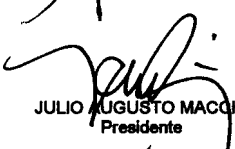
Mediante la Ley N° 25.796 y el Decreto N° 117/04 se permite una compensación a entidades financieras por hasta 2.800.000 a los fines de compensar de manera total, única y definitiva los efectos generados por la vigencia de normas de orden general en virtud de las cuales es de aplicación, sobre algunos de sus activos, el Coeficiente de Variación Salarial (CVS), y sobre

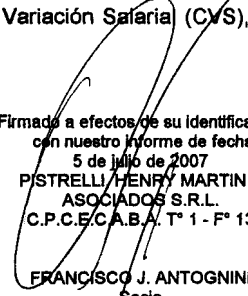

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO J. POSE
Gerente General


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha
5 de julio de 2007
PSTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

CONTADURIA GRAL
31
MEC

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

algunos de sus pasivos, el CER. El B.C.R.A. estableció las normas de procedimiento para compensar a cada entidad financiera, según los criterios establecidos en dicha Ley.

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, la Entidad no ha contabilizado importe alguno por este concepto y ha decidido no adherir en las condiciones impuestas por este régimen, reservándose el derecho de reclamar ante futuras compensaciones al sistema financiero.

14.4 Acciones Legales

Las medidas adoptadas por el P.E.N., con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional y el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultaban contrarias a los derechos constitucionales que los amparan. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional (P.L.N.), el P.E.N. o el B.C.R.A.

Con fecha 11 de marzo de 2002, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina y la Asociación de Bancos de la Argentina, en defensa de los bancos asociados públicos y privados, aludiendo gravedad institucional y crisis sistémica realizó una presentación formal de apelación per saltum prevista por el artículo 195 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (según la modificación introducida por la Ley N° 25.561). Dicha presentación se encuentra pendiente de resolución.

El 21 de diciembre de 2004, la Sala II de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal ha desestimado el recurso extraordinario deducido contra su sentencia del 12 de octubre de 2004, confirmando lo resuelto por el juzgado de primera instancia, en el sentido de desestimar la acción declarativa promovida en autos "ABAPRA y Otros c/P.E.N. Ley 25.561 – Decretos 1570/01, 214/02 s/Proceso de Conocimiento".

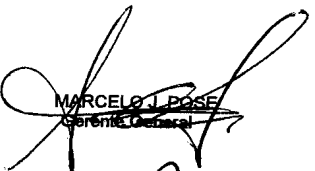
Al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, la Entidad tiene contabilizado en el rubro "Bienes intangibles" la suma de 189.787 y 182.946, los que netos de amortizaciones, a esas mismas fechas, ascienden a 17.585 y 17.832, respectivamente.

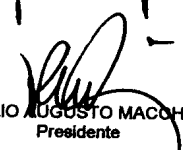
Con fecha 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se expidió en los autos "Massa Juan A. c/P.E.N. y otros s/ Amparo", disponiendo: "... declara el derecho de la actora a obtener de la entidad bancaria el reintegro de su depósito convertido en pesos a la relación de pesos 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento de su pago, más la aplicación sobre el monto así obtenido de intereses a la tasa del 4% anual, sin capitalizar, debiendo computarse como pago a cuenta las sumas que con relación a dichos depósitos hubiese abonado la aludida entidad a lo largo de este pleito, así como las que hubiera entregado en cumplimiento de medidas cautelares. El reconocimiento de tal derecho lo es, en su caso, con el límite pecuniario que resulta de lo decidido por la Cámara, en tanto su sentencia no ha sido apelada por la actora. Las costas de esta instancia se declaran en el orden causado En lo atinente a las irrogadas en las anteriores instancias, ... se mantiene lo dispuesto sobre el punto por el Tribunal a quo..."

Dada la complejidad del tema, la Entidad se encuentra en proceso de análisis del alcance de los pronunciamientos judiciales emitidos a la fecha y a emitirse en lo futuro y su situación particular respecto de los amparos judiciales pagados, así como las diferentes interpretaciones

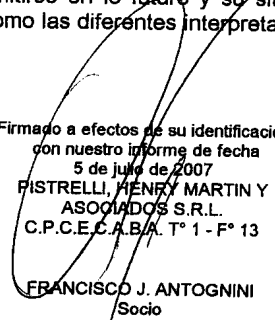

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO J. ROSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
FISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL.
MEC

del fallo de la Corte sobre el cómputo de los pagos realizados. No obstante lo expuesto, tanto este aspecto como las costas judiciales relacionadas no tendrían impacto significativo en los estados contables de la Entidad.

Con respecto a los depósitos judiciales constituidos en dólares estadounidenses, con fecha 20 de marzo de 2007, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se pronunció en autos "EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ ordinario s/ incidente de medidas cautelares" resolviendo la inaplicabilidad del art. 2° del Decreto 214/2002 del P.E.N. y que el capital, por tanto, debe ser restituido sin mengua alguna de su valor, correspondiendo, entonces, mantener las sumas depositadas en su moneda de origen (dólares estadounidenses) y que no puede válidamente alterarse la sustancia de los bienes cuya custodia se le confió al banco, en este supuesto, en su carácter de depositario judicial.

En tal sentido, y en función de los fallos antes mencionados, el Directorio de la Entidad ha resuelto incrementar el monto registrado contablemente en previsiones del pasivo para cubrir dicho riesgo hasta alcanzar un importe total de 600.000.

A tal efecto, a las previsiones constituidas al inicio del ejercicio, por 100.000, se adicionaron 500.000, de los cuales 100.000 fueron imputados a los resultados del ejercicio 2006 y 400.000 fueron activados de acuerdo a lo estipulado en la Comunicación 4.686 del B.C.R.A.

Los pasivos afectados por dicho fallo se encuentran contabilizados dentro del rubro depósitos en moneda local por aproximadamente 676.000 hasta tanto se resuelva judicialmente su dolarización en cada una de las causas en trámite. Como consecuencia de este fallo, el pasivo total exigible en moneda extranjera, asciende aproximadamente a la suma de 1.276.000, contabilizados en cuentas de moneda local.

El B.C.R.A. estableció que las entidades que registren excesos en la Posición Global Neta negativa de moneda extranjera como consecuencia de la inclusión en el cómputo de la misma de los pasivos antes mencionados, tendrán plazo hasta el 31 de marzo de 2008 para su adecuación a los límites vigentes con carácter general. Para ello, deberán presentar un programa de encuadramiento a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dentro de los 30 días corridos y siguientes a la fecha de emisión de la Comunicación 4.686.

Respecto del fallo sobre los depósitos judiciales, la Entidad se encuentra evaluando la posibilidad de reclamar resarcimiento por sus efectos.

14.5 Asistencia Financiera al Sector Público

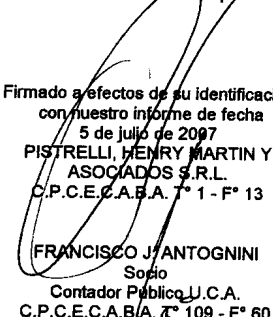
- Préstamos Garantizados – Decreto N° 1387/2001

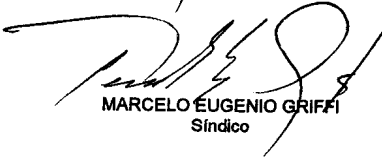
Con fecha 1° de noviembre de 2001, a través del Decreto N° 1387/01, el P.E.N. instruyó al Ministerio de Economía para ofrecer, en condiciones voluntarias, el canje de la deuda pública nacional y provincial por Préstamos Garantizados a cargo del Estado Nacional o del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial, procurando obtener una reducción en los intereses de los títulos que se convertían, así como la prórroga de los plazos de amortización.

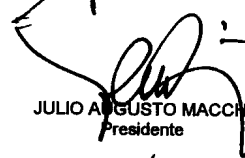
Los Decretos N° 1387/01 y 1646/01 establecieron las características básicas de los préstamos garantizados. Adicionalmente, el Decreto N° 471/02 dispuso, entre otras cosas, la conversión a pesos de las obligaciones del sector público nacional, provincial y municipal denominadas en moneda extranjera, cuya Ley aplicable sea sólo la Ley argentina, al tipo de cambio de \$1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO E. ROSE
Gerente General


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA S.R.L.
33
MEC

otra moneda, y su ajuste por el CER, y el tipo de interés aplicable a cada tipo de título público y préstamo garantizado, en función de su vida promedio y moneda de emisión original.

Posteriormente, el P.E.N. mediante el Decreto N° 644/02, estableció los pasos a seguir para la aceptación de las nuevas condiciones (conversión a \$1,40 por cada dólar estadounidense, aplicación del CER y modificación de la tasa de interés) por parte de las entidades, a los efectos de recibir los pagos de capital y/o de interés correspondientes a los Préstamos Garantizados. En caso que no se acepten las nuevas condiciones del Canje, se vuelven a los títulos públicos originales que oportunamente se habían presentado a dicho Canje. En tal sentido, con fecha 17 de mayo de 2002, la Entidad aceptó las modificaciones a las condiciones de los Préstamos Garantizados mencionados precedentemente, excepto para la tenencia de Préstamos Garantizados originados en el canje de Bonos Global 2008 por un VN de US\$ 100.000.000, sobre los cuales se pidió la restitución, aprobándose la misma, e ingresando en el patrimonio de la Entidad en el mismo mes.

En base a lo mencionado, la Entidad canjeó parte de su tenencia de títulos públicos nacionales y/o préstamos del Sector Público Nacional vigentes al 6 de noviembre de 2001, por un Valor Nominal de miles de \$/US\$ 1.360.153, recibiendo en contrapartida Préstamos Garantizados por un importe de 1.355.009. Adicionalmente según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3.398 del B.C.R.A., la Entidad aceptó la cancelación de préstamos al sector privado no financiero con títulos públicos nacionales tomados a su valor nominal residual. Dichos títulos fueron posteriormente presentados al canje establecido por el Decreto 1387/01.

Dichos Préstamos Garantizados y los incorporados con posterioridad, se encuentran registrados en los estados contables en el rubro "Préstamos al Sector Público no financiero" por un total de 2.766.658 y 2.826.366 al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente.

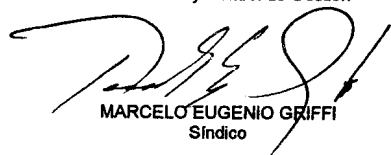
- Canje de deuda provincial – Ley N° 25.570

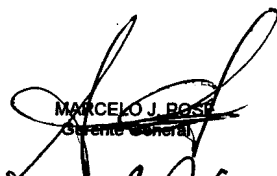
Con fecha 25 de octubre de 2002, el Ministerio de Economía mediante la Resolución N° 539/02, detalló el mecanismo del canje de deuda provincial elegible comprendida en los artículos 1 y 12 del Decreto N° 1579/02. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la entidad ha recibido la totalidad de los títulos correspondientes al mencionado canje.

La Entidad ha presentado al Banco de la Nación Argentina, en su carácter de agente fiduciario del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, títulos públicos provinciales por 42.976 y préstamos otorgados al sector público provincial por un valor nominal de US\$ 279.700. Al 31 de diciembre de 2003 esta operación se encontraba totalmente perfeccionada y sus efectos han sido reconocidos en dicho ejercicio.

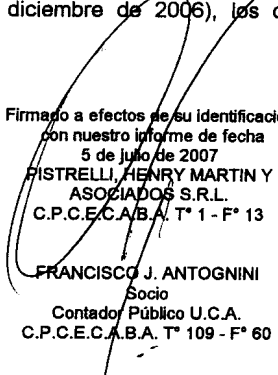
Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad recibió la totalidad de los Bonos Garantizados en Caja de Valores, con fecha 23 de setiembre de 2003 notificó al Banco de la Nación Argentina, la intención de ejercer la opción de canje de dichos Bonos por Pagarés Garantizados conforme lo dispuesto en el Decreto del P.E.N. N° 1579/02 y normas complementarias. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, dichos bonos se encuentran registrados en el rubro Títulos Públicos sin cotización por un total de 547.304 y 569.470, respectivamente y en Créditos Diversos por un total de 1.411 y 1.457, respectivamente. Asimismo, con posterioridad al mencionado canje se han incorporado a la cartera bonos por VN 38.050 (38.420 al 31 de diciembre de 2006), los que se


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO J. ROSSI
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

CONTADURIA GRAL.
34
MEC

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

encuentran registrados en el rubro Títulos Públicos sin cotización, respecto de los cuales con fechas 13 de febrero y 16 de marzo de 2004 el Banco notificó al Banco de la Nación Argentina, haber adoptado idéntica opción de canje.

- **Canje de deuda pública**

Con fecha 10 de diciembre de 2004 se emitieron los Decretos N° 1733 y 1735 que dispusieron la reestructuración de la deuda del Estado Nacional, instrumentada para los bonos cuyo pago fue objeto de diferimiento según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 25.827, mediante una operación de canje nacional e internacional a ser llevada a cabo con los alcances y en los términos y condiciones detalladas en dichos Decretos y en el prospecto de oferta.

Dicha reestructuración previó una oferta de canje global con tramos en Estados Unidos de América, Argentina y varias partes de Europa y Asia. Los títulos públicos reestructurados se los ha definido como deuda elegible (emitidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2001). En reemplazo de la deuda elegible se emitieron tres nuevos títulos de deuda (Par, Cuasipar y Descuento) junto con una unidad separable vinculada con el PBI, todos ellos con vencimiento entre 30 y 42 años a partir del 31 de diciembre de 2003 y tasas de interés entre 1,33% y 8,28%.

Durante el mes de enero de 2005 se lanzó la oferta en Argentina y se realizaron presentaciones de las condiciones de la oferta en Europa y Estados Unidos de América, alcanzando finalmente un nivel de aceptación de aproximadamente 76%.

Durante el mes de junio de 2005, el Gobierno Nacional, a través de la Caja de Valores procedió a perfeccionar el canje de los títulos elegibles por los nuevos bonos, procediendo a acreditar los mismos en las correspondientes cuentas comitentes. En tal sentido la Entidad recibió bonos de la República Argentina Descuento en pesos por 7 y en dólares por 98.758, los cuales se encuentran registrados en el rubro Títulos Públicos sin cotización, tal como se expone en la nota 4.3.b).

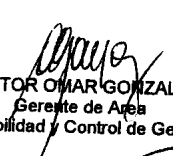
El Banco recibió el cobro de los cupones en pesos y dólares vencidos hasta el 31 de diciembre de 2006 por un total de 5.156.

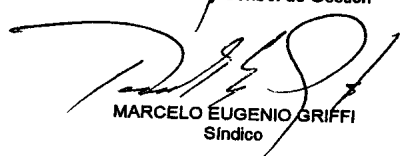
Teniendo en cuenta que las normas del B.C.R.A. no requieren la constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad para la asistencia crediticia otorgada a este sector, y considerando adicionalmente el cierre exitoso del proceso del canje de deuda pública mencionado precedentemente y que el Gobierno Nacional está cumpliendo con los vencimientos de sus obligaciones, incluidas las detalladas precedentemente, la Entidad no mantiene registradas provisiones por riesgo de incobrabilidad por estas financiaciones.

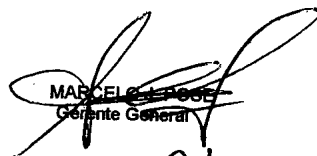
14.6 Autarquía del Poder Judicial

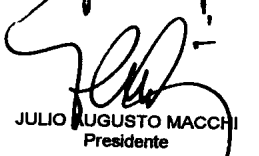
La Ley N° 23.853, promulgada el 18 de octubre de 1990, en su art. 3 inciso c) establece las pautas para la determinación de los importes que las Entidades Financieras deberán liquidar al Poder Judicial, generados por las inversiones dispuestas por los jueces nacionales o federales en los juicios que tramitan.

A partir de noviembre de 1990 se ha abonado en forma mensual el canon fijado por la Ley. Con posterioridad el Poder Judicial, en función de sus atribuciones, delegó en el B.C.R.A. la auditoría de las liquidaciones practicadas y la Gerencia de Control de Entidades Financieras fijó las pautas básicas de la liquidación, las cuales en su esencia mantienen vigencia.

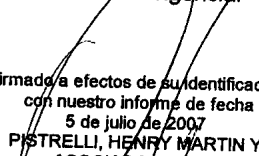

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO E. POGGI
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)



La Entidad liquidó desde el año 2001 hasta el 31 de mayo de 2006 a favor del Poder Judicial 74.001 y abonó a cuenta del mencionado aporte 31.419. Luego de las gestiones realizadas con la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los efectos de conformar los importes devengados y la metodología de cálculo aplicada por la Entidad, con fecha 6 de julio de 2006, se firmó un acuerdo por el que el Banco asumió la obligación de abonar el saldo restante de 42.582, registrado en el rubro Previsiones - Otras Contingencias desde la fecha de su liquidación, el cual fue depositado con fecha 26 de julio de 2006 quedando obligado a abonar las liquidaciones que se devenguen a partir del 1º de junio de 2006 mediante la metodología acordada originalmente por las partes que se ha utilizado hasta la fecha, por aplicación de la Ley N° 23.853. A partir de la fecha del depósito la Entidad y la Corte acordaron la extinción y liberación del pago y nada tienen que reclamarse hasta el 31 de mayo de 2006, con excepción de los eventuales reajustes que pudieran originarse en futuras disposiciones de orden público o decisiones judiciales. Para estos casos, las partes deberán formular un nuevo acuerdo.

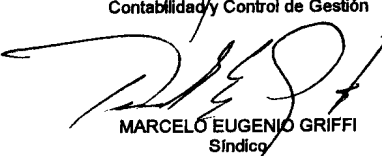
14.7 Restricción para la Distribución de Utilidades

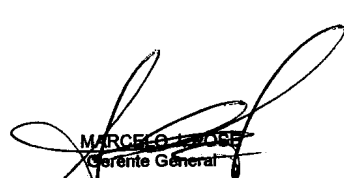
De acuerdo con la Carta Orgánica del Banco Ciudad de Buenos Aires (Ley N° 1.779), Capítulo VI Artículos 44 y 45:

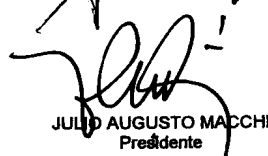
- a) El Balance General y los Cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas una vez aprobados por el Directorio, juntamente con la respectiva memoria, se pondrán en conocimiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Legislatura dentro de los 30 días de aprobados, debiendo ser publicados por medio fehaciente.
- b) Las utilidades netas que resulten al cierre del ejercicio, se destinan:
 - Al fondo de reserva legal, según el porcentaje que fije la autoridad competente. En este sentido el B.C.R.A. dispone que el 20% de las utilidades del ejercicio más (o menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio, si existieran, y por lo tanto los resultados acumulados están restringidos en 44.877.
 - A las donaciones que efectúa el Banco y el aporte anual para la Fundación en los términos y con los alcances del artículo 9 de dicha Carta Orgánica.
 - A aumentar el capital, en cumplimiento del marco normativo que en la materia establece el B.C.R.A.

Adicionalmente, la Ley N° 2.180 de fecha 30 de noviembre de 2006 referida al Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad, en su artículo 19, dispone el ingreso, como contribución del Banco Ciudad de Buenos Aires al Tesoro de la Ciudad, de la suma de dólares estadounidenses ochenta y ocho millones (U\$S 88.000.000) en concepto de devolución del aporte de capital que le fuera efectuado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante el Decreto N° 130/97, y que corresponde a las utilidades netas que resulten al cierre del Ejercicio 2006, una vez deducidos los montos que obligatoriamente tienen destino asignado según lo prevé el art. 45 de la Carta Orgánica de dicha entidad financiera (Ley N° 1.779 - B.O.C.B.A. N° 2291), sin alterarse las relaciones técnicas exigidas por el Banco Central de la República Argentina. A los fines del cálculo en pesos, el monto resultante queda sujeto a las disposiciones de la Ley N° 25.561 y los Decretos N° 214/02 y 471/02 del P.E.N.


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Sindico


MARCELO EZEQUIEL
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007,
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Notas a los Estados Contables
Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el
31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

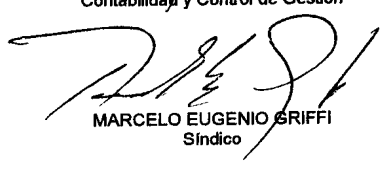
CONTADURIA GRAL
36
MEC

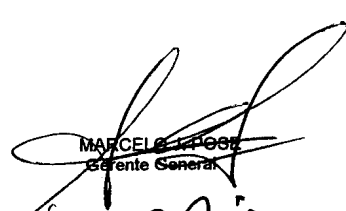
Por otra parte, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 4589 del B.C.R.A. de fecha 29 de octubre de 2006 y complementarias, las entidades financieras podrán distribuir resultados hasta el importe positivo que surja de deducir las reservas legal y estatutarias según se menciona en el párrafo anterior y los siguientes conceptos, ambos incluidos en el respectivo Proyecto de distribución de utilidades:

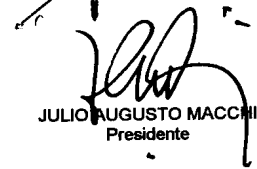
- a) Los saldos en concepto de activación de las diferencias resultantes originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos pesificados y las diferencias de cambio derivadas de la redolarización de los depósitos judiciales (ver nota 4.2).
- b) La diferencia positiva resultante entre el valor contable y el de cotización de mercado en los títulos públicos no valuados a precios de mercado (ver nota 4.3.b y 4.3 c.).
- c) La franquicia de valuación otorgada a la Entidad respecto de títulos públicos (ver nota 4.3.a).

Conforme las prescripciones de las Comunicaciones "A" 4589 y complementarias, las deducciones obligatorias, indicadas en el párrafo anterior superan el monto de los resultados distribuibles.

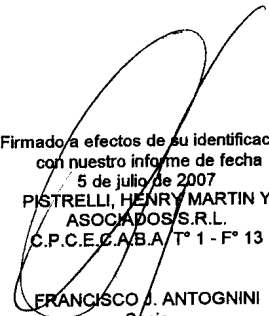

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO E. POGGI
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADURIA GRAL.
37
MEC

Anexo A

Denominación	Identificación	Valor de mercado	Saldo S/Libros 31/12/2006	Saldo S/Libros 31/12/2005	Posición sin opciones (1)	Posición final
Títulos Públicos con cotización						
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación						
- Del país		9.822	9.822	2.518	9.848	9.848
- Bono Tango	BBA1	1.922	1.922		1.922	1.922
- Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en \$	PREA	1.839	1.839		2.080	2.080
- Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en \$	PREB	874	874		955	955
- Bonos del Gobierno Nacional en \$ 2% 2008	R808	145	145		150	150
- Bonos con Descuento en \$	DICP	4.739	4.739		4.739	4.739
- Bonos Par US\$ Ley Argentina 2008	PARA	3	3		-	-
- Subtotal en compra-venta o intermediación		9.822	9.822	2.518	9.848	9.848
Total de Títulos Públicos con Cotización		9.822	9.822	2.518	9.848	9.848
Títulos Públicos sin cotización						
- Del país			799.793	739.438	799.793	799.793
- Bonos Garantizados decreto 1579/02 (BOGAR)	NF18P		585.724		585.724	585.724
- Bonos de Consolidación de Deudas de la Provincia de Santa Cruz			347		347	347
- Bonos del Gobierno Nacional en US\$ Bior 2012 - 1ra. Serie	RG12D		21.115		21.115	21.115
- Bonos con Descuento en US\$ - Ley Argentina	DICA		39.890		39.890	39.890
- Bonos con Descuento en US\$ - Ley Nueva York	DICY		53.711		53.711	53.711
- Bonos con Descuento en \$	DICP		8		8	8
Total de Títulos Públicos sin Cotización			799.793	739.438	799.793	799.793
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.						
- Letras del B.C.R.A. - Con Cotización Cartera Propia		991.775	991.775	1.149.718	991.775	991.775
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 21-02-07	P21F7	208.775	208.775		208.775	208.775
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 18-04-07	P18A7	72.923	72.923		72.923	72.923
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 08-08-07	P08I7	37.280	37.280		37.280	37.280
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 11-07-07	P11L7	55.754	55.754		55.754	55.754
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 08-08-07	P08O7	98.194	98.194		98.194	98.194
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 05-09-07	P05S7	113.351	113.351		113.351	113.351
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 17-10-07	P17O7	59.459	59.459		59.459	59.459
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 26-11-07	P26N7	18.080	18.080		18.080	18.080
- Letras del B.C.R.A. - Con Cotización por Operaciones de Pase		89.384	89.384	113.811	-	-
- Letras del Banco Central de la República Argentina Vto 14-05-07	P14Y08	80.384	80.384		-	-
- Letras del B.C.R.A. - Sin Cotización Cartera Propia				428.898		
- Notas del B.C.R.A. - Con Cotización Cartera Propia		914.275	914.275	190.708	914.275	914.275
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 11-04-07	B907N	73.130	73.130		73.130	73.130
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 18-04-07	B407N	7.014	7.014		7.014	7.014
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 30-05-07	B707N	27.378	27.378		27.378	27.378
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 05-09-07	B507N	101.140	101.140		101.140	101.140
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 17-10-07	B007N	41.138	41.138		41.138	41.138
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 21-11-07	B107N	173.080	173.080		173.080	173.080
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 05-03-08	B108N	111.430	111.430		111.430	111.430
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 28-03-08	B208N	50.450	50.450		50.450	50.450
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 28-11-08	B108N	29.537	29.537		29.537	29.537
- Notas del B.C.R.A. - Sin Cotización Cartera Propia			19.896		19.896	19.896
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 17-12-08	B008N		10.098		10.098	10.098
- Notas del B.C.R.A. - Con Cotización por Operaciones de Pase		199.838	199.838	-	-	-
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 21-11-07	B107N	15.270	15.270		-	-
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 23-01-08	CED8N	18.021	18.021		-	-
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 20-02-08	B108N	35.718	35.718		-	-
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 16-07-08	B108N	20.880	20.880		-	-
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 08-08-08	B008N	30.750	30.750		-	-
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 10-09-08	B008N	60.750	60.750		-	-
- Notas del Banco Central de la República Argentina Vto 28-11-08	B108N	20.470	20.470		-	-
Total de Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		1.836.964	1.844.190	1.899.825	1.896.147	1.896.147
Total de Títulos Públicos			2.259.495	2.622.781	1.996.798	1.996.798
Inversiones en títulos privados con cotización						
- Otras representativas de deuda						
- Del país		19.442	19.442	14.438	19.442	19.442
- Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas, Serie I 2004-1	FCH18	848	848		848	848
- Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas, Serie II 2004-2	FCH28	1.521	1.521		1.521	1.521
- Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas, Serie III 2005-1	FCH38	1.758	1.758		1.758	1.758
- Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas, Serie IV 2005-3	FCH5V	5.277	5.277		5.277	5.277
- Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas, Serie VI 2005-3	FCH6V	8.925	8.925		8.925	8.925
- Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas, Serie VII 2005-3	FCH7V	3.113	3.113		3.113	3.113
Total de Títulos Privados		19.442	19.442	14.438	19.442	19.442
Total de Títulos Públicos y Privados			2.278.937	2.637.219	2.016.228	2.016.228

(1) Posición sin opciones: incluye la "Tenencia" más: "préstamos" y "compras al contado a liquidar y a término" vinculadas o no a pasivos pasivos, menos "depósitos" y "ventas al contado a liquidar y a término" vinculadas o no a pasivos pasivos".

HECTOR MAR GONZALEZ
Gerente de área
Contabilidad y Control de
Gestión

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Sindicado

JULIO AUGUSTO MACCARI
Presidente

Firmado y efectos de su certificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
ESTRELLA, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 - P 13

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T 109 - P 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

Anexo B

Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTABILIDAD
GRAL.
MEC

	31/12/2006	31/12/2005
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal	3.841.490	3.343.029
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	25.128	9.144
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	93.877	62.349
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.722.485	3.271.536
Con seguimiento especial	1.737	4.533
En observación	1.737	4.533
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	789	1.250
Sin garantías ni contragarantías preferidas	948	3.283
Con problemas	97.792	102.514
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	801	1.337
Sin garantías ni contragarantías preferidas	96.991	101.177
Con alto riesgo de insolvencia	19.535	21.565
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.389	3.726
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.146	17.839
Irrecuperable	7.875	7.875
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.875	7.875
TOTAL DE CARTERA COMERCIAL	3.968.429	3.479.516

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO J. ROSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Anexo B (Continuación)

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONTADOR
GRAL
MEC

	31/12/2006	31/12/2005
<u>CARTERA DE CONSUMO Y/O VIVIENDA</u>		
Cumplimiento normal	1.571.616	1.079.507
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	58.839	50.771
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	684.540	439.077
Sin garantías ni contragarantías preferidas	828.237	589.659
Cumplimiento inadecuado	41.124	28.308
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	114	135
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22.265	19.545
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.745	8.628
Cumplimiento deficiente	20.949	14.158
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.267	6.893
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.682	7.265
De difícil recuperación	22.289	13.816
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.232	4.372
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.057	9.444
Irrecuperable	4.505	4.455
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.661	3.968
Sin garantías ni contragarantías preferidas	844	487
Irrecuperable por disposición técnica	812	293
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	44	23
Sin garantías ni contragarantías preferidas	768	270
TOTAL DE CARTERA DE CONSUMO Y/O VIVIENDA	1.661.295	1.140.537
TOTAL GENERAL (1)	5.629.724	4.620.053

(1) Incluye: Préstamos (antes de provisiones), Otros créditos por intermediación financiera (Obligaciones negociables sin cotización y Otros e Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores), Créditos diversos (Deudores por venta de bienes e Intereses y ajustes devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes) y Cuentas de orden acreedoras contingentes (Créditos acordados (salidos no utilizados), Otras garantías otorgadas y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores).

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO J. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRÉLLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTognINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 109 - Fº 80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo C
CONTADORIA GRAL.
90
MEC

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2006		31/12/2005	
	Saldo	% sobre cartera total	Saldo	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.131.756	55,6	2.980.460	64,5
50 siguientes mayores clientes	609.709	10,8	392.281	8,5
100 siguientes mayores clientes	202.807	3,6	107.281	2,3
Resto de clientes	1.685.452	30,0	1.140.031	24,7
TOTAL (1)	5.629.724	100,0	4.620.053	100,0

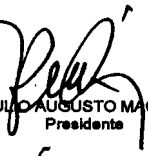
(1) Ver llamada (1) en Anexo B.


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO JOSÉ POSE
Gerente de Área

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

Correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

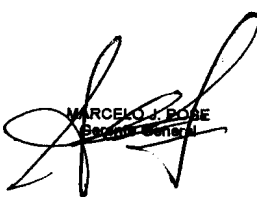
CONTABILIDAD
Anexo
91
MEC
GRAL.

Concepto	Cartera Vencida (2)	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no financiero	15.575	23.333	3.771	103.372	15.099	255.752	2.412.828	2.829.730
Sector Financiero	-	162.254	77.356	-	-	-	-	239.610
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	58.808	278.268	299.574	277.849	240.138	340.668	1.065.079	2.560.384
TOTAL (1)	74.383	463.855	380.701	381.221	255.237	596.420	3.477.907	5.629.724

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

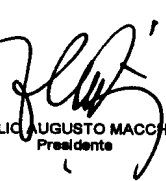
(2) Incluye financiacines con uno o más días de atraso.

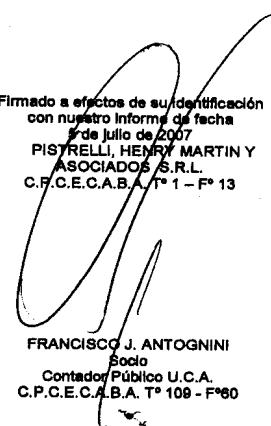

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO J. ROSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha
7 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

Anexo E

Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

(1) En el estado de situación patrimonial se incluye una provisión por riesgo de desvalorización de la participación en Messini S.A. que asciende a 1.465 y de 32 por la participación en I.L.F.A.S.A., al 31 de marzo de 2007 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente.


 MARCELO ENRIQUEZ
 Director General
 Compañía de Control de Aduanas

Presente a delegación de Inspectores
 con rumbo Puerto de la Soledad
 el día 16 de 2007
 MARCELO ENRIQUEZ
 CPZECABA, T. 100


 FRANCISCO J. ANTÓN
 Comodoro Puerto LCA
 CPZECABA, T. 100


 MARCELO ENRIQUEZ
 Director General


 AUGUSTO MACÍAS
 Comodoro

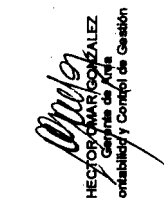
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Anexo F

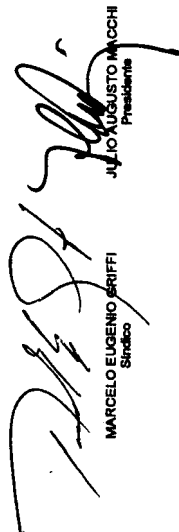
MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

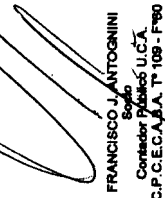
Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2006							Valor residual al cierre del ejercicio
	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		
						Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO								
Inmuebles	132.799	3.042	-	-	-	50	5.269	130.572
Mobiliario e instalaciones	5.239	2.095	12	-	-	10	1.611	5.735
Máquinas y equipos	7.568	6.804	-	-	-	5	4.808	9.364
Vehículos	70	-	-	-	-	5	26	44
Otros	203	230	-	-	-	5	84	349
TOTAL	145.878	11.971	12	-	-	-	11.788	146.064
BIENES DIVERSOS								
Obras en curso	1.953	5.681	-	4.885	-	-	-	2.749
Obras de arte	1.963	126	(12)	183	-	-	-	1.894
Bienes dados en alquiler	67.608	-	-	-	-	50	1.371	66.237
Bienes tomados en defensa de créditos	-	406	(402)	-	-	50	4	-
Alhajas y metales preciosos	10.893	52.284	-	51.630	1.710	-	-	9.837
Papeletería y útiles	1.840	2.833	-	3.289	-	-	-	1.384
Otros bienes diversos	17.562	1	402	2	-	-	-	17.599
TOTAL	101.819	61.331	(12)	69.969	1.710	-	1.739	99.700


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha
5 de julio del 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - P° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFL
Síndico


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Síndico
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 90

CONTADURIA GRAL
MEC

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Anexo G

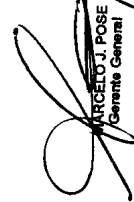
DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2006				Valor residual al cierre del ejercicio
	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio Años de vida útil asignados Importe	
Gastos de organización y desarrollo	29.783	408.263	-	5 9.542	429.504 (1)
TOTAL	29.783	408.263		9.542	429.504

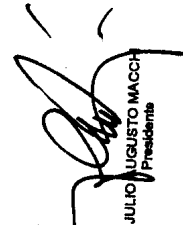
(1) Incluye 17.585 originados en la activación de diferencias por resoluciones judiciales Ley N° 25.561 mencionada en Nota 2.3 N. y 400.000 de acuerdo a lo mencionado en nota 14.4.

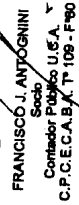

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO J. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de
5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


FRANCISCO J. ANTIGNINI
Socio
Contador Público U.E.A. ✓
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 90

CONTADURIA GRAL
MEC

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

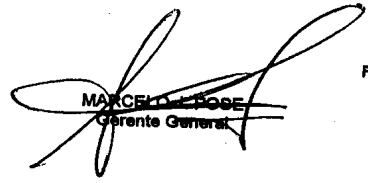
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo H

CONTADURIA GRAL.
45
MEC

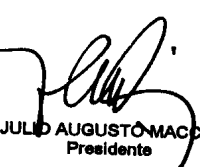
Número de Clientes	31/12/2006		31/12/2005	
	Saldo	% sobre cartera total	Saldo	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.280.867	28,2	2.711.384	36,8
50 siguientes mayores clientes	922.810	11,4	668.107	9,1
100 siguientes mayores clientes	638.491	7,9	477.765	6,5
Resto de clientes	4.234.553	52,5	3.502.268	47,6
TOTAL	8.076.721	100,0	7.359.524	100,0

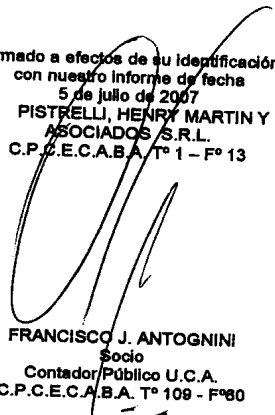

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELA E. ROSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 108 - F° 80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONTADURIA GRAL.
46
MEC Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	
Depósitos	6.524.937	955.008	360.888	219.654	16.234	8.076.721
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera						
B.C.R.A.	9.642	-	-	-	-	9.642
Bancos y Organismos Internacionales	183	-	-	-	-	183
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	80	-	-	-	-	80
Otras	130.306	-	-	55	-	130.361
Subtotal	140.211	-	-	55	-	140.266
TOTAL	6.665.148	955.008	360.888	219.709	16.234	8.216.987

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO A. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Anexo J

Correspondiente a los ejercicios económicos
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	2006				
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final del ejercicio	
			Desafectaciones	Aplicaciones	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y devaluación	71.528 (1)	36.591	19.605	6.542	81.972
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y devaluación	11.526	2.131	762	1.606	11.289
Participación en otras sociedades - Por riesgo de devaluación	1.497	-	-	-	1.497
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	27.918	13.597	3.064	652	37.799
TOTAL	112.469	52.319	23.431	8.800	132.557
DEL PASIVO					
Por compromisos eventuales	7.875	-	-	-	7.875
Otras contingencias	149.359 (2)	531.118	4.186	44.597	631.694
TOTAL	157.234	531.118	4.186	44.597	639.569

(1) Constituida en cumplimiento de las disposiciones de la Comunicación 'A' 2950 y complementarias del B.C.R.A., teniendo en cuenta lo mencionado en la nota 2.3 N.
(2) Ver nota 14.4.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLA HENRY MARTIN
PRESIDENTE
C.P.C.E.C.A.B.A. T-1-P-8

FRANCISCO J. ANTONINI
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.C.A.B.A. T-109-P-60

HECTOR JUAN GONZALEZ
Gerente de Asesoría
Contabilidad y Control de Gestión

MARCELO EUGENIO GRIFF
Auditor
Estadístico

JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

CONTADURIA GRAL
MEC

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONTADURIA GRAL
92
MEC
Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

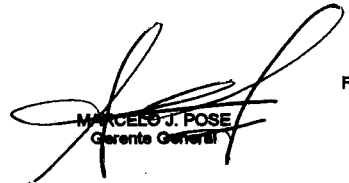
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones	Capital social	
Clase (1)	Asignado (1)	Integrado
	607.666	607.666
TOTAL	607.666	607.666

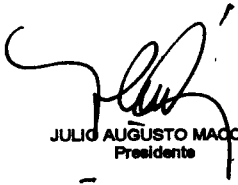
(1) En su carácter de entidad autárquica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el capital social de la Entidad no está compuesto por acciones.

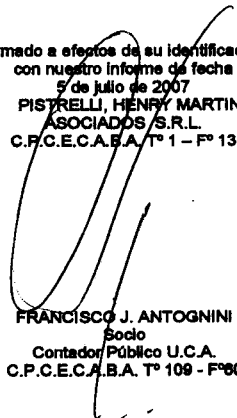

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO J. POSE
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 80

Anexol

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y Sucursales en el país	Total del ejercicio	2006						Total del ejercicio	
			Totales por moneda							
			Euro	Dólar Estadounidense	Libra	Franco Suizo	Yen	Otras		
ACTIVO										
Disponibilidades	688.894	688.894	122.783		545.244	77	155	179	446	671.082
Títulos públicos y privados	116.841	116.841	-		116.841	-	-	-	-	122.360
Préstamos	458.487	458.487	-		458.487	-	-	-	-	252.569
Otros créditos por intermediación financiera	74.567	74.567	265		74.302	-	-	-	-	60.222
Participaciones en otras sociedades	403	403	-		403	-	-	-	-	417
Créditos diversos	2	2	-		2	-	-	-	-	20
Total	1,318.984	1,318.984	123.048		1,195.079	77	155	179	446	1,106.680
PASIVO										
Depósitos (1)	1,077.810	1,077.810	116.983		960.827	-	-	-	-	846.440
Otras obligaciones por intermediación financiera	18.016	18.016	192		17.795	-	59	-	-	20.145
Obligaciones diversas	22	22	-		22	-	-	-	-	10
Pérdidas pendientes de imputación	1	1	-		1	-	-	-	-	109
Total	1,096.649	1,096.649	117.175		978.415	-	59	-	-	868.704
CUENTAS DE ORDEN										
Deudoras										
Contingentes	373.560	373.560	964		372.696	-	-	-	-	307.467
De control	25.347	25.347	1		25.346	-	-	-	-	23.375
Acreadoras	348.203	348.203	953		347.250	-	-	-	-	284.092
Contingentes	19.209	19.209	846		18.663	-	-	-	-	26.285
Total	392.769	392.769	1.800		391.189	-	-	-	-	333.782

(1) Ver nota 14.4.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.**
C.P.C.E./CABA, N° 1 - F/12

HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión

FRANCISCO J. ANTOGNINI
8946
Consultor Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 60

AUGUSTO MACCHI
Presidente

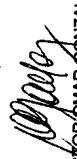
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

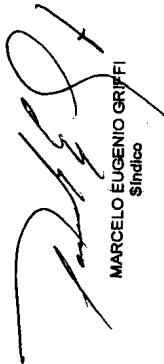
Correspondiente al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

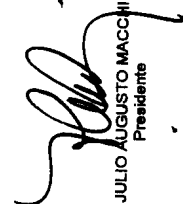
CONCEPTO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACIÓN	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE	MONTO
- Otros	Intermediación - Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de Subyacente	MAE	238.850


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO J. Pese
Gerente General

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
5 de julio de 2007
PISTRELLI HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 98


MARCELO EUGENIO GRIFFL
Síndico


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

CONTADURIA GRAL.
MEC


FRANCISCO J. ANTOGNINI
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 - F° 80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONTADURIA GRAL
MEC

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

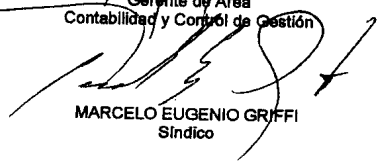
Correspondiente al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 2006

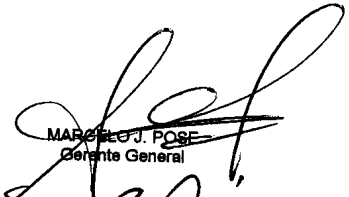
(Cifras expresadas en miles de pesos)

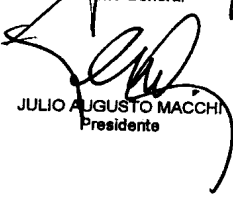
RESULTADOS NO ASIGNADOS (*)	281.364
A Reserva Legal (20 % sobre pesos 224.386.000)	44.877
Ajustes (puntos 2.3 y 2.4 Com. "A" 4589)	3.514
Subtotal	232.973
Ajustes (puntos 2.1 y 2.2 Com. "A" 4589)	450.801
Subtotal	217.828
SALDO DISTRIBUIBLE	-
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-

(*) Compuestos por 56.978 y 224.386 de los ejercicios 2005 y 2006, respectivamente.


HECTOR OMAR GONZALEZ
Gerente de Área
Contabilidad y Control de Gestión


MARCELO EUGENIO GRIFFI
Síndico


MARCELO J. POSE
Gerente General


JULIO AUGUSTO MACCHI
Presidente

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Sindico

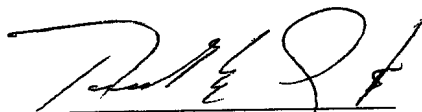
Al Directorio del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
Avenida 302
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En mi carácter de Síndico del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (la "Entidad"), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37° de la Carta Orgánica - Ley N° 1.779 sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, he revisado el estado de situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en Notas 1 a 14, los Anexos A a L y O, y la correspondiente memoria, los que han sido presentados por la Entidad para mi consideración. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Dirección de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Tal revisión ha sido llevada a cabo de acuerdo con los procedimientos descriptos en el anexo al presente informe, inicialado a efectos de identificación, los cuales no implican emitir una opinión sobre los estados contables en su conjunto según las normas de auditoría vigentes.
3. La revisión, asimismo, se centró en la congruencia de la información significativa incorporada en los documentos detallados en el primer párrafo, con los actos adoptados por los órganos de administración de la Entidad y la adecuación de estos a la Carta Orgánica, a la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 - en especial su artículo N° 36 primer párrafo y demás normas concordantes y complementarias - sus disposiciones reglamentarias y demás normas aplicables, en lo referente a sus aspectos formales y documentales.
4. Sobre la base de la revisión efectuada, informo que no tengo observaciones que formular a los presentes estados contables, por lo que aconsejo su aprobación al Directorio de la Entidad.
5. Asimismo, informo que he fiscalizado la observancia por parte de la Entidad de las disposiciones de su Carta Orgánica y demás normas aplicables, mediante el control de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio, a las que asisto regularmente,

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Sindico

emitiendo opinión y formulando recomendaciones cuando las circunstancias lo requirieron,
en el marco de las atribuciones y deberes derivados del artículo 37° de la citada Carta
Orgánica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio de 2007.



Marcelo Eugenio Griffi
Sindico
Abogado
C.P.A.C.F. T°13 F°755

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Sindico

ANEXO AL INFORME DEL SÍNDICO

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE REVISION DE LOS
ESTADOS CONTABLES DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2006**

1. Lectura de los borradores de dictamen del estudio PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L..
2. Acceso a los papeles de trabajo del estudio PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L., correspondientes a la auditoría externa de los mencionados estados.
3. Lectura de los estados contables.
4. Determinación de la concordancia de las cifras expuestas en los estados contables con documentación sustentatoria de las operaciones.
5. Acceso con motivo de la asunción de Síndico a ciertos documentos libros y comprobantes de operaciones.
6. Participación en la realización por parte de auditoría interna de arquezos del tesoro y de documentos que integran la cartera de la Entidad.
7. Asistencia a reuniones de Directorio.
8. Participación en reuniones de trabajo entre funcionarios de la Entidad, estudio PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L. con motivo del avance del trabajo de auditoría externa.
9. Lectura y revisión del programa de trabajo e informes del área de auditoría interna de la Entidad, de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y de la Sindicatura General de la Ciudad.

Inicialado a efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 5 de julio de 2007

